



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela Profesional de Trabajo Social

La participación de las mujeres comuneras en la toma de decisiones ambientales, Municipalidad Distrital de Chuschi, Ayacucho – 2024

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social

AUTORES

**Johana Paola VILCHEZ URBINA
Shirley Nicol RICRA RODRIGUEZ**

ASESOR

Dra. Juana Patricia HIDALGO EURIBE

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Vilchez, J. & Ricra, S. (2025). *La participación de las mujeres comuneras en la toma de decisiones ambientales, Municipalidad Distrital de Chuschi, Ayacucho – 2024*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Trabajo Social]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor 1	
Nombres y apellidos	Johana Paola Vilchez Urbina
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	75505563
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0009-9337-4768
Datos de autor 2	
Nombres y apellidos	Shirley Nicol Ricra Rodriguez
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	72501411
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0004-6782-8192
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Juana Patricia Hidalgo Euribe
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	08756320
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-0918-338X
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Carlos Alberto Camasca Francia
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06080003
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Norma Concepción Verástegui Gonzáles
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	07248571
Miembro del jurado 2	

Nombres y apellidos	Pricila León Pretel
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08639095
Datos de investigación	
Línea de investigación	E.4.7.8. Políticas de organización y participación social E.4.8.4. Comunidades, minería y medio ambiente
Grupo de investigación	Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Problemas Sociales, Políticas Públicas y Desarrollo Sostenible (GIIPPDS)
Agencia de financiamiento	Perú. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Vicerrectorado de Investigación y Posgrado. Programa de Promoción de Tesis de Pregrado. E2415345
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Ayacucho Distrito: Cangallo Centro poblado: Chuschi Latitud: -11.77453 Longitud: -76.98543
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Marzo 2024 - Diciembre 2024
URL de disciplinas OCDE	Temas sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.04.05 Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
VICEDECANATO ACADÉMICO DE PREGRADO

ACTA PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

En Lima a los veinte días del mes de febrero del dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Sociales, bajo la presidencia del Lic. Carlos Alberto Camasca Francia y con la asistencia de los miembros del Jurado y de la Vicedecana Académica de la Facultad, se inició la sustentación de la Tesis presentada por las Bachilleres SHIRLEY NICOL RICRA RODRIGUEZ y JOHANA PAOLA VILCHEZ URBINA, para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**, con la tesis titulada:

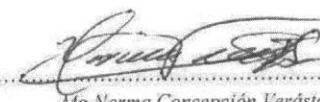
“La participación de las mujeres comuneras en la toma de decisiones ambientales, Municipalidad Distrital de Chuschi, Ayacucho – 2024”

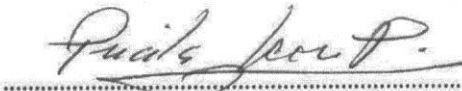
A continuación, se formularon las preguntas y observaciones por parte de los miembros del Jurado. Luego de absueltas, el Jurado procedió a calificar la exposición de la Tesis obteniendo la nota:

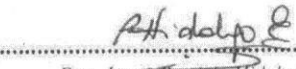
Diecisiete (17)

El Jurado, de conformidad al Reglamento General de Grados y Títulos de la Facultad, acordó otorgar a las Bachilleres: **SHIRLEY NICOL RICRA RODRIGUEZ** y **JOHANA PAOLA VILCHEZ URBINA** el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL** y para dar constancia se extendió la presente Acta y firmaron:


Lic. Carlos Alberto Camasca Francia
Presidente


Mg Norma Concepción Verástegui Gonzáles
Miembro


Mg. Pricila León Pretel
Miembro


Dra. Juana Patricia Hidalgo Euribe
Asesor



UNMSM

Firmado digitalmente por CASALINO
SEN Carlotia Alicia FAU 20148092282
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.03.2025 09:57:23 -05:00

Vicedecana Académica



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo Juana Patricia Hidalgo Euribe en mi condición de asesor acreditado con la **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°00 -2024-EPTS-FCCSS-UNMSM** de la tesis de investigación académica, cuyo título es "La participación de las mujeres comuneras en la toma de decisiones ambientales. Municipalidad Distrital de Chuschi, Ayacucho - 2024", presentada por **RICRA RODRIGUEZ, SHIRLEY NICOL Y VILCHEZ URBINA JOHANA PAOLA** para optar al título profesional de Licenciada en Trabajo Social, **CERTIFICO** que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual.

Según la revisión, análisis y evaluación mediante el software de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el porcentaje de **5 % de similitud**, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional**.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del título correspondiente.

Firma del asesor(a) _____

DNI: 08756320

Nombres y apellidos del asesor: Juana Patricia Hidalgo Euribe



Pabellón José Carlos Mariátegui – Ciudad Universitaria
Teléfono: 6197000 Anexo 4003. Lima – Perú.

Esta investigación fue financiada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - R°004305-2024-R/UNMSM desde el “Concurso 2024 del Programa de los Proyectos de Investigación para Grupos de Investigación” (PCONFIGI) con código de Proyecto N° E24153451 - Tesis grado Licenciatura.

DEDICATORIA

A las comuneras de Chuschi, portadoras de sabiduría y fuerza ancestral, este trabajo está dedicado a su incansable ayni y a su profundo amor por la pachamama. A ustedes, mujeres comuneras que, con firmeza y esperanza, desafían cada obstáculo para hacerse escuchar en la gestión ambiental de su comunidad.

Que este esfuerzo sea un homenaje a su voz, tantas veces desestimada y ahora más imprescindible que nunca, para construir un futuro en el que cada decisión refleje sus sueños, sus luchas y su inmenso compromiso por un entorno sostenible y digno para las futuras generaciones.

A todas ustedes, guardianas de nuestra tierra, gracias por su ejemplo de resiliencia, y por recordarnos que en la unión y en la participación activa encontramos el camino hacia una comunidad verdaderamente justa e inclusiva.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por ser nuestra guía y fortaleza en cada paso de este camino. Su luz nos ha brindado fuerza en los momentos de desafío y paz en la incertidumbre. Su presencia constante ha sido una fuente de inspiración que nos ha impulsado a completar este proyecto con dedicación, amor y fe renovada.

A nuestra asesora de tesis, Patricia Hidalgo, por su invaluable acompañamiento y orientación a lo largo de todas las etapas de esta investigación. Su dedicación y compromiso hicieron posible que avanzamos con seguridad y confianza.

Un especial agradecimiento al profesor Carlos Cáceres, quien no solo fue un mentor ejemplar, sino también un apoyo constante en la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, brindándonos su paciencia, experiencia y respaldo.

Al grupo de investigación GIIPPDS, por permitirnos ser parte de una experiencia profundamente enriquecedora y transformadora. Su compromiso y entrega con este proyecto fueron una inspiración constante, y su esfuerzo colectivo nos motivó a dar lo mejor de nosotras mismas en cada paso.

A la Red Muqui, y en especial a Edwin Alejandro Berrospi, coordinador del área Socioambiental, y a Jaime Borda Pari, Secretario Ejecutivo, por su invaluable respaldo. Su colaboración, junto con el apoyo de la ONG CEDAP, nuestro principal aliado, fue esencial para el desarrollo de esta investigación. Agradecemos profundamente los recursos, conocimientos y apoyo logístico brindados, que resultaron fundamentales para el éxito de este trabajo. Asimismo, expresamos nuestra gratitud a la ingeniera Tulia, Leydi y a todo el equipo de trabajo de la ONG CEDAP, cuya dedicación, entusiasmo y esfuerzo incansable fueron clave en la ejecución de cada fase del proyecto. Su acompañamiento en el terreno y su

espíritu colaborativo hicieron de cada jornada una experiencia enriquecedora y un aprendizaje compartido.

A la comunidad de Chuschi, por abrirnos sus puertas con generosidad, compartir su historia y cultura, y permitirnos ser testigos de sus luchas y esperanzas. Su riqueza cultural, resiliencia y fortaleza fueron la esencia e inspiración de esta investigación. Agradecemos profundamente por habernos permitido formar parte de su comunidad y por darnos la oportunidad de aprender de su legado, aunque sea por un breve tiempo.

Finalmente, a nuestras familias, por su amor incondicional, paciencia y comprensión en todo momento. Sin su apoyo constante y aliento, este trabajo no habría sido posible. Gracias por ser nuestro refugio, nuestra fortaleza y el motor que nos impulsa a seguir adelante en la búsqueda de nuestros sueños.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	8
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
A. Situación Problemática.....	10
B. Formulación del problema.....	12
C. Justificación de investigación.....	13
D. Viabilidad.....	15
E. Objetivos de la Investigación.....	16
II. MARCO TEÓRICO.....	17
A. Antecedentes.....	17
B. Marco normativo.....	20
C. Bases teóricas.....	24
D. Marco conceptual.....	28
III. HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	37
A. Hipótesis General.....	37
B. Hipótesis específicas.....	37
C. Identificación de variables.....	37
D. Operacionalización de variables.....	38
E. Prueba de Hipótesis.....	39
IV. DISEÑO METODOLÓGICO.....	41
A. Tipo y diseño de investigación.....	41
B. Población de estudio.....	41
C. Muestra.....	42
D. Unidad de análisis.....	43
E. Técnicas de recolección de datos.....	44
F. Instrumento.....	44
G. Análisis e interpretación de la información.....	45
H. Aspectos éticos.....	46
V. RESULTADOS.....	46
VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	63
VII. CONCLUSIÓN.....	73
VIII. RECOMENDACIONES.....	76
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	79
X. ANEXOS.....	82

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Pruebas de normalidad.....	39
Tabla 2: Relación correlacional de variables.....	40
Tabla 3: Participo activamente en otros espacios que no están vinculados a la Municipalidad... 47	
Tabla 5: Intervengo en el seguimiento y evaluación de las propuestas aprobadas por la Comisión ambiental municipal.....	49
Tabla 6: Participo en la construcción de las propuestas para la Municipalidad de Chuschi junto con personas vinculadas a distintos tipos de organizaciones.....	50
Tabla 7: Tengo experiencia en diferentes procesos de participación democrática.....	51
Tabla 8: Además de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) y otras comisiones municipales, existen espacios para discutir temas importantes sobre el medio ambiente en el distrito.....	52
Tabla 9: En la Comisión Ambiental Municipal (CAM) es posible la participación de nuevos líderes y lideresas.....	54
Tabla 10: En la Comisión Ambiental Municipal (CAM) todas las personas y grupos organizados del distrito tienen las mismas posibilidades de participar en la toma de decisiones.....	55
Tabla 11: Los procedimientos para elegir a los/las representantes de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) son participativos y democráticos.....	56
Tabla 12: Los/as integrantes de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) transmiten en sus opiniones la importancia de la participación.....	57
Tabla 13: En general, las propuestas debatidas en la Comisión Ambiental Municipal (CAM) guardan relación con los intereses de la población.....	58
Tabla 14: El diálogo y la ejecución de las propuestas presentadas en la Comisión Ambiental Municipal (CAM), se llevan a cabo de forma descentralizada.....	59
Tabla 15: En Chuschi, existen espacios para integrar diferentes puntos de vista sobre la problemática del medio ambiente de distintos sectores.....	61

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Diagrama de dispersión de variables.....	40
Gráfico 2: Participación activa en otros espacios que no están vinculados a la Municipalidad..	47
Gráfico 3: Percepción de la importancia de la participación comunitaria en el proceso de toma de decisiones a nivel municipal.....	48
Gráfico 4: Intervención comunitaria en el seguimiento y evaluación de las propuestas aprobadas por la Comisión ambiental municipal.....	49
Gráfico 5: Participación en la construcción de las propuestas para la Municipalidad de Chuschi junto con personas vinculadas a distintos tipos de organizaciones.....	50
Gráfico 6: Experiencia en diferentes procesos de participación democrática.....	51
Gráfico 7: Existencia de los espacios para discutir temas importantes sobre el medio ambiente del distrito, exceptuando la Comisión Ambiental Municipal (CAM) y otras comisiones municipales.....	53
Gráfico 8: En la Comisión Ambiental Municipal (CAM) es posible la participación de nuevos líderes.....	54
Gráfico 9: Posibilidades equitativas de participar en la toma de decisiones en la Comisión Ambiental Municipal (CAM).....	55
Gráfico 10: Los procedimientos para elegir a los/las representantes de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) son participativos y democráticos.....	56
Gráfico 11: Los/as integrantes de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) transmiten en sus opiniones la importancia de la participación comunitaria de las mujeres.....	57
Gráfico 12: Relación entre las propuestas debatidas en la Comisión Ambiental Municipal (CAM) con los intereses de la población.....	58
Gráfico 13: Descentralización del diálogo y la ejecución de las propuestas presentadas en la Comisión Ambiental Municipal (CAM).....	60
Gráfico 14: Espacios para integrar diferentes puntos de vista sobre la problemática del medio ambiente de distintos sectores.....	61

INTRODUCCIÓN

Chuschi, situado en la provincia de Cangallo, región de Ayacucho, Perú, es un distrito clave en la historia reciente del país por su papel significativo durante el conflicto armado interno entre 1980 y 2000. Durante este periodo, la población de Chuschi fue una de las primeras víctimas de la violencia, marcando el inicio de una etapa de sufrimiento profundo para las comunidades rurales.

Actualmente, Chuschi enfrenta condiciones de pobreza estructural, dependiendo principalmente de la actividad agrícola-ganadera como su principal ingreso económico. Según el Presupuesto Institucional de Apertura 2020 elaborado por la Municipalidad Distrital de Chuschi, el distrito enfrenta serios problemas socioeconómicos en los sectores de educación y salud, agravados por la infraestructura deficiente de sus instituciones. Asimismo, la falta de seguimiento en la implementación y mantenimiento de sistemas de agua y carreteras desconecta al distrito de otras comunidades, limitando su integración y desarrollo.

En este contexto, la participación comunitaria no solo es importante, sino indispensable para superar las problemáticas mencionadas. La generación de propuestas basadas en las necesidades reales de la comunidad resulta fundamental para fortalecer la democracia participativa; sin embargo, los procesos democráticos en Chuschi presentan debilidades, especialmente en lo referente a la participación de las mujeres comuneras en las propuestas ambientales. Esta situación refleja una falta de transparencia en la toma de decisiones públicas y una gestión municipal limitada, que no logra promover una democracia deliberativa y sostenible que fortalezca los vínculos entre las comunidades y el Estado. La problemática se acentúa debido a la ineffectividad de los mecanismos para potenciar el involucramiento de las mujeres comuneras en los procesos deliberativos de la comunidad,

pues su participación se manifiesta con una débil representación y autoridad en los espacios de poder.

La presente investigación se fundamenta en los hallazgos del proyecto “Dinámicas de gestión social en la Comisión Ambiental Regional de Ayacucho”, desarrollado por el Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Problemas Sociales, Políticas Públicas y Desarrollo Sostenible (GIIPPDS). Este proyecto analiza la gestión social en gobiernos locales de distritos como Chuschi, centrándose en dimensiones clave como la participación, la transparencia, los procesos deliberativos y el bien común, con un enfoque especial en la sostenibilidad ambiental.

A partir de este marco, esta tesis se enfoca en evaluar cómo la participación comunitaria, con énfasis en las mujeres comuneras, influye en los procesos deliberativos ambientales de la Municipalidad de Chuschi. Con el fin de comprender el papel de dicha participación en la promoción del bien común y en la construcción de una sostenibilidad ambiental efectiva, siendo un precedente para los procesos de mejora de la gestión municipal del distrito de Chuschi como de las comunidades de la región de Ayacucho.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A. Situación Problemática

La participación de las comuneras en los procesos deliberativos sobre problemáticas ambientales constituye un aspecto fundamental para la sostenibilidad y el desarrollo inclusivo en comunidades. Si el estudio se despliega a nivel internacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015, subrayan la importancia de la participación de las comunidades en la gestión ambiental como un medio para alcanzar un desarrollo sostenible; en particular, el ODS 16¹ que promueve sociedades justas, pacíficas e inclusivas, destacando la necesidad de garantizar una participación comunitaria efectiva y equitativa en los procesos de toma de decisiones.

En América Latina, los países enfrentan desafíos específicos relacionados con la sostenibilidad y la gobernanza ambiental, derivados en gran medida de las desigualdades sociales y de género. A pesar de los avances en el sistema normativo que promueve menguar la desigualdad de género y fomentar la participación comunitaria, las políticas efectivas se implementan de manera limitada, especialmente en contextos rurales y comunidades indígenas, donde las mujeres de la comunidad enfrentan barreras culturales, económicas y estructurales para acceder a espacios de toma de decisiones.

Factores como infraestructura deficiente, aislamiento geográfico, acceso limitado a la información; desconfianza hacia las autoridades, diferencias lingüísticas y culturales; situación de pobreza a pobreza extrema de las comunidades; bajos niveles de alfabetización, falta de capacitación especializada para las generaciones venideras; roles de género tradicionales, alta carga de trabajo doméstico centralizado en mujeres; falta de representación

¹ El Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

o legitimidad, procesos burocráticos complejos; todo ello dificultan la participación activa de los comuneros, particularmente de las mujeres, sumándose además los problemas medioambientales con el que lucha la comunidad.

A nivel nacional, la legislación peruana fomenta la participación de la comunidad y los ciudadanos en la gestión ambiental a través de la Política Nacional del Ambiente al 2030, la cual dispone mecanismos para la intervención ciudadana y comunitaria en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y proyectos con impacto en el medio ambiente. Este marco legal reconoce la importancia de involucrar a las comunidades, especialmente en problemáticas derivadas de actividades extractivas (minería, petróleo y gas, pesca, agricultura intensiva) y otros desafíos como la deforestación, la contaminación del agua y la pérdida de biodiversidad.

En el distrito de Chuschi, la problemática se acentúa debido a la ineffectividad de los mecanismos para potenciar el involucramiento de las mujeres comuneras en los procesos deliberativos de la comunidad. A pesar de la importancia de la participación de los comuneros en la gestión local, las mujeres comuneras, quienes juegan un papel clave en el cuidado ambiental, carecen de representación y autoridad suficiente en los espacios de poder.

Un ejemplo claro de estas deficiencias es la fallida implementación de la Comisión Ambiental Municipal (CAM), que no logró consolidarse como un espacio efectivo de participación ciudadana debido a la escasez de miembros y a la falta de influencia en los procesos decisorios, teniendo líderes femeninos disponibles para asumir los puestos demandados dentro del Comité, como la Organización de Cuidado de Mujeres. Esta situación refleja la brecha existente entre las políticas ambientales dictadas desde el Gobierno y su aplicación en contextos locales.

B. Formulación del problema

1. Pregunta General

PG: ¿De qué manera se relaciona la participación comunitaria de las comuneras de Chuschi con los procesos deliberativos sobre propuestas de cuidado ambiental en el distrito de Chuschi, Ayacucho durante el 2024?

2. Preguntas específicas

PE1: ¿Cuál es la percepción de las comuneras de la comunidad de Chuschi en relación con su participación en los procesos deliberativos de las propuestas de cuidado ambiental en el distrito de Chuschi, Ayacucho durante el 2024?

PE2: ¿Qué mecanismos de participación comunitaria están disponibles en Chuschi para involucrar a las mujeres de la comunidad en los procesos deliberativos sobre propuestas de cuidado ambiental en el distrito de Chuschi, Ayacucho durante el 2024?

PE3: ¿Cuál es el papel que desempeñan las comuneras de Chuschi en los procesos deliberativos sobre propuestas de cuidado ambiental en el distrito de Chuschi, Ayacucho durante el 2024?

C. Justificación de investigación

Esta investigación resulta conveniente debido a su enfoque en el análisis del rol fundamental que desempeñan las mujeres comuneras en los procesos deliberativos en las cuestiones ambientales en la provincia de Chuschi. A través de este análisis, se busca visibilizar y fortalecer su participación, reconociendo su papel transformador en el impulso de una gestión pública más inclusiva, equitativa y sostenible. De igual forma, la investigación ofrece una base sólida para futuras intervenciones sociales y ambientales al documentar la forma en que las mujeres comuneras contribuyen a la preservación de los recursos naturales y a la cohesión social dentro de su comunidad, aspectos que son esenciales para el desarrollo sostenible.

La relevancia social de esta investigación radica en su contribución al empoderamiento de las mujeres comuneras, quienes históricamente han estado marginadas de los procesos de toma de decisiones, especialmente en el ámbito ambiental. A través de los resultados obtenidos, se beneficiará directamente a las comunidades locales al generar estrategias de participación más inclusivas que mejoren la gobernanza ambiental y social, teniendo un impacto de proyección regional y nacional, ya que sus hallazgos pueden ser replicados en otras regiones rurales del Perú y América Latina.

Desde el punto de vista práctico, esta investigación tiene el potencial de resolver problemas concretos al proporcionar recomendaciones específicas para mejorar los mecanismos de participación ciudadana, especialmente en las áreas rurales. Al identificar y abordar las barreras estructurales que limitan la participación de las mujeres en la toma de decisiones, el estudio promoverá una gestión ambiental más inclusiva, equitativa y eficaz. Además, las propuestas derivadas de este estudio contribuirán a la creación de espacios de diálogo y colaboración entre las comuneras y las autoridades locales, lo cual incrementará la

legitimidad y aceptación de las políticas ambientales. Esto generará un mayor sentido de pertenencia y corresponsabilidad en la comunidad, lo que resulta crucial para la implementación de políticas públicas sostenibles a largo plazo.

La investigación proporcionará un valioso aporte teórico al llenar un vacío en el campo de la gobernanza ambiental participativa, especialmente en relación con el impacto de la participación de las mujeres comuneras en la efectividad y legitimidad de las políticas ambientales. Los hallazgos de este estudio permitirán generalizar principios relacionados con la inclusión de perspectivas locales en la gestión social y ambiental, apoyando teorías existentes sobre participación ciudadana y trabajo social en contextos rurales. A través de la documentación de estos procesos, la investigación abrirá nuevas líneas de exploración sobre la relación entre la participación comunitaria y los procesos deliberativos que promuevan el bienestar colectivo. Además, estos hallazgos podrían contribuir a futuros estudios y ampliar la comprensión sobre la interacción entre las variables sociales, ambientales y de participación política.

La utilidad metodológica de esta investigación radica en su capacidad para mejorar los enfoques utilizados para analizar y medir la participación comunitaria y los procesos deliberativos, identificando métodos adecuados para estudiar poblaciones rurales y contribuir al desarrollo de nuevas herramientas y enfoques para recolectar y analizar datos en contextos similares como la de Chuschi. Es así que la presente investigación asienta propuestas teóricas de Gestión Social deliberativo como el de Tenorio y Costa que han construido propuestas cuantitativas representativas a la realidad de las comunidades de América Latina.

D. Viabilidad

La viabilidad de esta investigación está garantizada por diversos factores que aseguran el cumplimiento efectivo de sus objetivos. En primer lugar, el equipo de investigación forma parte del proyecto ganador titulado *Dinámicas de gestión social en la Comisión Ambiental Regional de Ayacucho: Un análisis integral de participación, transparencia, proceso deliberativo y bien común para la sostenibilidad ambiental*. Esta distinción ha permitido acceder a recursos y al apoyo institucional proporcionado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, necesarios para desarrollar el trabajo de campo en el distrito de Chuschi, lo que ha facilitado contar con las herramientas requeridas para conocer la realidad local de manera directa.

Adicionalmente, como parte de la preparación para la realización del estudio, los integrantes del equipo de investigación han recibido capacitaciones especializadas orientadas a comprender el contexto socioambiental de la comunidad. Dichas capacitaciones han permitido familiarizarse con los principios fundamentales de la participación comunitaria y los procesos deliberativos, aspectos clave para el enfoque del estudio. Este aprendizaje inicial ha proporcionado al equipo las habilidades necesarias para abordar el trabajo de campo con sensibilidad cultural y un enfoque colaborativo.

La colaboración con el Centro de Estudios para el Desarrollo y Participación (CEDAP) ha sido un pilar esencial en la viabilidad de este proyecto. El CEDAP, que mantiene un vínculo directo y de confianza con la población de Chuschi, ha facilitado el acceso a la comunidad y ha servido como puente de comunicación efectivo. Ciertamente, para la elaboración de la tesis se han presentado limitaciones como el desconocimiento del idioma materno de la comunidad y el desconocimiento geográfico de la zona; pero la participación de los integrantes del CEDAP, quienes sí manejan este idioma, ha contribuido

significativamente a generar un ambiente de confianza mutua con los pobladores. Asimismo, como parte del esfuerzo por integrarse mejor a la comunidad, se aprendieron algunas palabras clave en quechua, lo que demostró respeto por la cultura local e incentivó una interacción más cercana con la población.

Estas condiciones y estrategias aseguran la factibilidad de la investigación, tanto desde el punto de vista logístico como en términos de aceptación social y cultural dentro del distrito de Chuschi. Este enfoque permite garantizar la calidad y autenticidad de los datos recopilados, asegurando que las conclusiones obtenidas al término del proyecto sean pertinentes y relevantes para el contexto estudiado.

E. Objetivos de la Investigación

1. Objetivo General

OG: Analizar la relación de la participación comunitaria de las comuneras de Chuschi con los procesos deliberativos sobre propuestas de cuidado ambiental en el distrito de Chuschi, Ayacucho durante el 2024.

2. Objetivos Específicos

OE1: Identificar la percepción de las comuneras de la comunidad de Chuschi en relación con su participación en los procesos deliberativos de las propuestas de cuidado ambiental en el distrito de Chuschi, Ayacucho durante el 2024.

OE2: Identificar los mecanismos de participación comunitaria que están disponibles en Chuschi para involucrar a las mujeres de la comunidad en los procesos deliberativos sobre propuestas

de cuidado ambiental en el distrito de Chuschi, Ayacucho durante el 2024.

OE3: Identificar el papel que desempeñan las comuneras de Chuschi en los procesos deliberativos sobre propuestas de cuidado ambiental en el distrito de Chuschi, Ayacucho durante el 2024.

II. MARCO TEÓRICO

A. Antecedentes

Asencios (2024), en su tesis "Participación comunitaria en mujeres del Asentamiento Humano Planta Alameda, Distrito de Paramonga, 2023", aborda la participación femenina desde un contexto urbano-marginal, en el Asentamiento Humano Planta Alameda, analizando cómo factores socioeconómicos y culturales afectan su implicación en la vida comunitaria. A través de un enfoque cuantitativo y descriptivo, con encuestas aplicadas a 68 mujeres residentes en la comunidad, el autor evalúa cuatro dimensiones de participación: nivel de información, consulta, decisión y gestión. Los resultados indican un nivel moderado de participación comunitaria en general (61.8%), con un 36.8% de las mujeres mostrando un alto nivel de involucración, lo que refleja un avance progresivo en el compromiso de las mujeres en actividades comunitarias. Al final concluye que, aunque ha habido avances en la participación femenina, las barreras estructurales y socioculturales continúan limitando su pleno desarrollo en la toma de decisiones y en roles de liderazgo.

Corrales (2022), en su investigación sobre el programa social Vaso de Leche en el distrito de Lampa, Puno, analiza cómo la participación de las mujeres beneficiarias de este programa en un contexto rural contribuye a su empoderamiento. Con una metodología

cuantitativa y el uso de encuestas a una muestra representativa de 282 beneficiarias, se examinan dimensiones como el desarrollo comunitario, la democracia, el cambio social, la toma de decisiones y la inclusión social. Los resultados de su estudio, basados en análisis estadísticos como Chi-Cuadrado, Tau-b de Kendall y Rho de Spearman, confirman que la participación en el programa tiene una influencia significativa en el empoderamiento de estas mujeres, facilitando su inclusión en decisiones clave y en los procesos de desarrollo local. Sin embargo, Corrales también identifica barreras estructurales y socioculturales que limitan la plena autonomía de estas mujeres, subrayando la importancia de políticas inclusivas y de programas de capacitación que maximicen el impacto positivo del programa.

Baca (2021) en su tesis titulada *"Participación ciudadana y presupuesto participativo en las mujeres de las organizaciones sociales del distrito de San Juan de Miraflores, 2020"*, examina la relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en mujeres pertenecientes a organizaciones sociales del mencionado distrito.

La investigación se plantea como pregunta central: ¿Existe una relación significativa entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en las mujeres de las organizaciones sociales del distrito de San Juan de Miraflores en el año 2020? planteándose el objetivo de determinar la relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en este grupo durante el año en estudio.

El enfoque metodológico es cuantitativo, con un diseño no experimental. La población de estudio estuvo constituida por mujeres residentes en San Juan de Miraflores que participan activamente en la comuna municipal. Para analizar la relación entre las variables, se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman.

Los resultados evidenciaron una relación directa y significativa entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo, con un coeficiente de Spearman de 0.881 y un valor

p de 0.000, lo que confirma la asociación positiva entre ambas variables. Asimismo, se encontraron correlaciones altas entre las dimensiones específicas de estas variables.

La conclusión destaca que existe una relación significativa entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en las mujeres de las organizaciones sociales del distrito. Esto sugiere que una mayor participación ciudadana contribuye a una implementación más efectiva y a mejores resultados del presupuesto participativo dentro de la comunidad.

Este estudio resalta la importancia de fomentar y fortalecer la participación ciudadana como una herramienta clave para mejorar los procesos de presupuesto participativo, especialmente en contextos liderados por mujeres en organizaciones sociales.

Salgado (2010) en su tesis titulada *"Autogestión comunitaria en programas de desarrollo social: Comunidad DIFerente en Nuevo León y Baja California 2008-2010"*, examina el papel de la participación comunitaria dentro de la política de desarrollo social en México, con un enfoque particular en el programa Comunidad DIFerente.

La autora plantea las siguientes preguntas: ¿Qué formas de participación y gestión promueven los programas que buscan empoderar a la población marginada a través de su organización? ¿Estas prácticas se orientan hacia la construcción de proyectos públicos territoriales?

El objetivo principal de la investigación es proponer una herramienta analítica que permita comprender el papel y alcance de la participación comunitaria como elemento central en la política de desarrollo social en México. En particular, busca evaluar cómo el programa Comunidad DIFerente, implementado desde 2004, intenta superar los patrones paternalistas tradicionales fomentando capacidades de autogestión en comunidades marginadas.

La metodología combina enfoques cualitativos y cuantitativos para estudiar la evolución de los grupos de trabajo del programa en los estados de Nuevo León y Baja California. Se emplearon entrevistas, análisis documental y encuestas para recopilar información sobre la participación comunitaria y la gestión de proyectos.

Entre los principales hallazgos, se destaca que la metodología estatal tiene un mayor impacto en el grado de participación y gestión de los grupos que el tiempo que llevan participando en el programa. La continuidad de reuniones entre los grupos y los promotores se identifica como un factor clave que influye directamente en los niveles de participación. Además, los grupos responden al programa con efectividad a corto plazo, logrando avances significativos en la gestión comunitaria.

La investigación concluye que, para promover una participación comunitaria efectiva y una gestión autogestiva en los programas de desarrollo social, es fundamental implementar una metodología estatal que fomente reuniones regulares y ofrezca un acompañamiento continuo. Esto permite a los grupos desarrollar sus capacidades y obtener resultados significativos en el corto plazo, contribuyendo al desarrollo local de las comunidades involucradas.

Este estudio ofrece una visión valiosa sobre cómo la participación comunitaria y la gestión autogestiva pueden ser promovidas eficazmente dentro de los programas de desarrollo social. Resalta, además, la importancia de la metodología y del acompañamiento estatal como elementos esenciales para garantizar el éxito de estas iniciativas.

B. Marco normativo

1. Base constitucional

La Constitución Política del Perú (1993) establece en su artículo 31 que los ciudadanos tienen el derecho de participar en los asuntos públicos de manera directa o por medio de representantes. Asimismo, promueve la descentralización y la participación ciudadana en la gestión pública.

2. Ley de participación y control ciudadano (Ley N° 26300)

Esta ley regula los mecanismos de participación ciudadana como:

- Consulta popular: Permite a los ciudadanos decidir sobre asuntos de interés público mediante procesos democráticos.
- Revocatoria de autoridades: Posibilidad de retirar del cargo a autoridades elegidas por voto popular si no cumplen con sus funciones.
- Iniciativa legislativa y normativa: Derecho de los ciudadanos a proponer leyes o normas regionales y municipales.
- Rendición de cuentas: Obliga a las autoridades a informar sobre la gestión de recursos públicos.

3. Ley orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N° 27867) y Gobiernos Locales (Ley N° 27972)

Estas leyes fortalecen la participación comunitaria mediante:

- Presupuesto Participativo: Un proceso en el cual los ciudadanos, en conjunto con las autoridades locales o regionales, deciden la asignación de recursos públicos para proyectos de desarrollo.

- Consejos de Coordinación Regional y Local: Espacios donde representantes de la sociedad civil trabajan con las autoridades en la planificación del desarrollo.

4. **Ley de consulta previa (Ley N° 29785)**

Esta norma garantiza el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados antes de adoptar medidas legislativas o administrativas que puedan afectarles directamente. Busca respetar su identidad cultural, derechos colectivos y territoriales.

5. **Reglamento de participación ciudadana del Ministerio de Energía y Minas.**

Este reglamento promueve la participación de las comunidades en proyectos relacionados con el sector energético y minero, garantizando que sus inquietudes sean consideradas durante el desarrollo de los proyectos.

6. **Mecanismos adicionales.**

- Audiencias públicas: Espacios donde los ciudadanos pueden expresar opiniones y preocupaciones sobre temas específicos.
- Mesas de diálogo: Instrumentos para resolver conflictos sociales y fomentar acuerdos entre la población y el Estado.
- Organizaciones de base: Grupos comunitarios que colaboran activamente en la implementación y supervisión de políticas locales.
- Desafíos en la Participación Comunitaria
- Aunque el marco legal es robusto, persisten desafíos como:

- La falta de capacitación de los ciudadanos en temas de gestión pública.
- Barreras burocráticas que limitan el acceso a mecanismos de participación.
- Conflictos sociales derivados de la percepción de exclusión en los procesos de consulta.

En resumen, la normativa peruana busca empoderar a la ciudadanía para que participe activamente en la vida pública y el desarrollo del país, garantizando derechos y promoviendo la gobernanza inclusiva. Sin embargo, su éxito depende de la efectiva implementación de estos marcos legales y del fortalecimiento de la cultura participativa.

En Perú, la participación comunitaria está reconocida y promovida por el marco normativo nacional, especialmente en la Ley General del Ambiente (Ley N° 28611) y en la Política Nacional del Ambiente al 2030. Estas normativas establecen que la participación activa de las comunidades es esencial para la gestión ambiental y el desarrollo sostenible. Como ejemplo se vislumbra que durante los años 60 y 80, el Estado invirtió en proyectos de vivienda que como efecto fue establecer una visión de participación comunitaria pues los beneficiarios se reunían y plantean mecanismos de apoyo al programa a fin de que se logre la construcción de viviendas de las familias más pobres. Este vendría a ser el reflejo de lo que significa Participación Comunitaria para Hataya, “en la participación de la población en acciones comunales para satisfacer necesidades colectivas”.

En las comunidades rurales, como Chuschi, la participación comunitaria es crucial para garantizar que las decisiones sobre el manejo de los recursos naturales y las políticas ambientales reflejen las realidades locales y las necesidades de la población. Sin embargo, en

la práctica, la efectividad de esta participación a menudo enfrenta desafíos debido a barreras culturales, económicas y de acceso a la información.

C. Bases teóricas

1. Perspectiva de la ciudadanía deliberativa

La ciudadanía deliberativa es una teoría política que sostiene que los ciudadanos deben participar activamente en los procesos de toma de decisiones mediante el diálogo, la argumentación y la reflexión colectiva sobre los problemas comunes. En este enfoque, la deliberación se considera esencial para la construcción de decisiones políticas legítimas y razonadas. Según Tenório (2012), la ciudadanía deliberativa implica un proceso inclusivo, donde todas las voces son escuchadas y consideradas, sin que ninguna perspectiva prevalezca sobre otra debido a factores como el poder o el estatus social.

Esta perspectiva promueve, en primer lugar, la inclusión y participación activa de todos los ciudadanos, asegurando que los procesos deliberativos no excluyan a ningún sector social. Además, enfatiza la igualdad en la deliberación, garantizando que todos los participantes tengan la misma oportunidad de expresar sus puntos de vista de manera razonada. La deliberación no se limita a la emisión de opiniones, sino que requiere la capacidad de los ciudadanos para escuchar y considerar las perspectivas ajenas, ajustando sus propias opiniones cuando sea necesario, en función de los argumentos presentados (Tenório, 2012).

Otro elemento clave de la ciudadanía deliberativa es la búsqueda de consenso, donde las decisiones deben aspirar a ser aceptadas por la mayoría, respetando las diferencias y favoreciendo el bienestar común. En este sentido, la teoría señala que la deliberación democrática va más allá del simple ejercicio del voto, buscando una participación continua y

activa de los ciudadanos en la formulación de políticas públicas y en la resolución de conflictos sociales.

Para que esta forma de ciudadanía sea efectiva, las instituciones democráticas deben crear espacios adecuados para la deliberación pública, como foros, consultas populares o mesas de diálogo. Estos mecanismos deben garantizar la transparencia y la accesibilidad, permitiendo que las voces de la ciudadanía sean consideradas en los procesos de toma de decisiones (Tenório, 2012). Sin embargo, la teoría de la ciudadanía deliberativa enfrenta diversos desafíos, tales como las desigualdades estructurales que limitan la participación equitativa, los debates polarizados en los medios de comunicación y la apatía política, que a menudo se alimenta de la desconfianza en las instituciones democráticas y la percepción de que la participación ciudadana no tiene impacto en las decisiones públicas (Tenório, 2012).

Finalmente, la ciudadanía deliberativa propuesta ofrece un modelo democrático que no solo busca la participación de los ciudadanos, sino que promueve la reflexión colectiva y el diálogo como herramientas para alcanzar consensos informados y legítimos. A pesar de los obstáculos que enfrenta, esta perspectiva representa una vía hacia una democracia más inclusiva y participativa.

2. Teoría de la participación comunitaria.

La participación ciudadana no debe entenderse como un mecanismo solo de intercambio de información, sino como un mecanismo que siempre debe caracterizarse por un contexto procedimiento y finalidad donde las personas sean consideradas e influyan en la toma de decisiones, es decir, desarrollar un proceso que el Estado pueda reconocer a la comunidad como parte de la gestión, específicamente, ambiental. (Tenorio, 2012). De manera que si nos referimos a la participación ciudadana de la gestión social pero en contextos

rurales, resulta importante poder adaptar lo que entendemos por enfoque participativo y segmentarlo a los conocimientos que se tienen sobre ruralidad.

El enfoque participativo es un concepto que agarró fuerza con el surgimiento de las teorías del desarrollo y esta misma puede ser aplicada a los proyectos de desarrollo en el sector rural, desde el método de evaluación rural participativa que buscaba involucrar a la comunidad rural en la identificación de las necesidades locales y en la planeación de propuestas comunitarias (Chambers 1994, citado por Noriko Hataya, 2010). Se entiende que el enfoque busca alentar la participación comunitaria en el centro de los procesos de planificación y control de los recursos que sustentan los proyectos de desarrollo en las comunidades, a fin de que los resultados respondan eficazmente a los problemas identificados en la comunidad.

La participación comunitaria se refiere al proceso mediante el cual las personas que forman parte de una comunidad se involucran activamente en la toma de decisiones y en la implementación de políticas que afectan sus vidas y entornos. A nivel internacional, según la OMS, la participación comunitaria “es el proceso en virtud del cual los individuos y las familias asumen responsabilidades en cuanto a su salud y bienestar propios, y los de la colectividad, y mejoran la capacidad de contribuir a su propio desarrollo económico y al comunitario”. La participación comunitaria permite a los ciudadanos que se integren progresivamente de manera individual o colectiva, en procesos de toma de decisiones, fiscalización, control y ejecución de las acciones de carácter público y privado que los afectan para permitir su desarrollo y de la comunidad a la que pertenecen. (Recabarren, Lorena y Aubry Marcel, 2005, citado por Vásquez et.al, 2011). Por lo que el concepto ha sido ampliamente promovido en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente en el ODS 16, que busca promover sociedades pacíficas e inclusivas, garantizando la participación de todos los sectores de la sociedad en los procesos de toma de

decisiones. La participación comunitaria es vista como un medio para fortalecer la democracia, mejorar la gobernanza y asegurar que la gestión pública sea inclusiva y refleje las necesidades y deseos de la población.

Según Silva (2010), la participación comunitaria es fundamental para la construcción de políticas públicas que realmente respondan a las necesidades de la población. Gohn (2011) destaca que la participación de las comunidades en los procesos de toma de decisiones es un derecho y un medio para promover la equidad y la justicia social. Asimismo, Santos (2015) resalta que, en el contexto latinoamericano, y particularmente en las zonas rurales, la participación comunitaria es una herramienta clave para fortalecer la gobernanza local y asegurar que las políticas de desarrollo sean sostenibles y socialmente inclusivas.

Al respecto, Rose Torres (2001, citada Vásquez et.al, 2011) afirma que la participación tiene el potencial de convertirse en una estrategia de desarrollo, empoderamiento y equidad de la población y que para que se logre tal fin, la comunidad debería cumplir con los siguientes requisitos:

- Debe ser significativa y auténtica.
- La comunidad debe organizarse e involucrar a todos los actores, especificando los roles de cada quien.
- Debe darse en todos los ámbitos y niveles.

Desde el Trabajo Social, la participación comunitaria toma ámbitos de acción sobre las cuestiones sociales, rescatando el enfoque de Acción Comunitaria que Ander Egg (2000) teoriza en su metodología y práctica de Desarrollo de la Comunidad en el que señala que la idea de participación está ligada a la idea de cambio social pero que para su efectividad se tiene que estudiar la funcionalidad del sistema en el que se quiere que el sujeto participe; el

impacto no se contará desde la cantidad de participantes sino desde el nivel de poder de influencia que el participante ha de tener para tomar decisiones.

D. Marco conceptual

1. Gestión Social

La gestión social se refiere a la manera en que las organizaciones y las comunidades administran sus recursos y relaciones para alcanzar objetivos comunes y mejorar el bienestar social. Tenorio (2002) señala que la gestión social implica un enfoque más amplio que la gestión tradicional, ya que incorpora la dimensión social en la toma de decisiones y en la implementación de políticas. Según Tenorio (2002), "la gestión social busca integrar los intereses de diversos actores sociales, promoviendo la equidad, la justicia y el desarrollo sostenible"; resultando especialmente en una perspectiva relevante en contextos latinoamericanos, donde las desigualdades y las exclusiones sociales y culturales, por género por ejemplo, son aún prevalentes.

Además, la gestión social promueve la sostenibilidad y el desarrollo a largo plazo. Según el autor argentino Bernardo Kliksberg (2004), "la gestión social debe orientarse hacia la creación de capacidades y la resiliencia de las comunidades, asegurando que los beneficios del desarrollo sean sostenibles y perduren en el tiempo"; no refiriendo que la sostenibilidad en la gestión social tenga lugar solo en la administración de recursos naturales, sino también a la construcción de estructuras sociales y económicas que puedan soportar y adaptarse a futuros desafíos.

Finalmente, la gestión social implica la participación activa de la comunidad en la identificación de problemas y la formulación de soluciones. Una vez más, según Kliksberg (2004), "la participación comunitaria es esencial para la gestión social efectiva, ya que

garantiza que las políticas y proyectos se basen en las necesidades y prioridades reales de la comunidad"; desarrollando un enfoque participativo que no sólo empodera a la idea de comunidad, sino que también aumenta la efectividad y legitimidad de las intervenciones sociales.

2. Dinámicas de gestión social

Las dinámicas de gestión social abarcan los espacios mediante los cuales las comunidades y organizaciones gestionan sus recursos y relaciones para alcanzar objetivos comunes y mejorar el bienestar social, así como lo fue la Comisión Ambiental Regional. Estas dinámicas incluyen la identificación de problemas, la formulación de políticas y la implementación de soluciones que reflejen las necesidades y prioridades de la comunidad. Tenorio (2002) sostiene que "la gestión social efectiva requiere una comprensión profunda de las dinámicas locales y la capacidad de movilizar recursos y actores en torno a objetivos compartidos" (Tenorio, 2002). Además, estas dinámicas deben ser flexibles y adaptativas, permitiendo ajustes continuos en respuesta a cambios en el contexto social y económico.

3. Proceso Deliberativo

El proceso deliberativo se refiere a la forma en que las decisiones son tomadas mediante la discusión y el intercambio de argumentos entre los miembros de una comunidad. Este enfoque enfatiza la importancia de la participación activa y la comunicación abierta para alcanzar consensos y decisiones legítimas. Según el autor brasileño Sérgio Costa (2015), la deliberación es esencial para la democracia participativa, ya que permite que los ciudadanos expresen sus opiniones y se involucren en el proceso de toma de decisiones. Además, este proceso no solo mejora la calidad de las decisiones, sino que también fortalece la cohesión social y la legitimidad del sistema político.

Otro aspecto relevante del proceso deliberativo es su capacidad para incluir diversas perspectivas y voces dentro de la comunidad. De acuerdo con Boaventura de Sousa Santos (2014), la deliberación democrática debe ser inclusiva y reconocer las múltiples formas de saber y de experiencia que existen en una sociedad. Este enfoque inclusivo es particularmente importante en contextos multiculturales y diversos, como los que se encuentran en América Latina.

Además, el proceso deliberativo fomenta la transparencia y la rendición de cuentas en la toma de decisiones. Pedro Demo, otro destacado autor brasileño, argumenta que "la deliberación abierta y transparente permite a los ciudadanos monitorear y evaluar las acciones de sus representantes, lo que a su vez fortalece la confianza en las instituciones democráticas" (Demo, 2006). La transparencia en el proceso deliberativo no sólo promueve la confianza, sino que también reduce la posibilidad de corrupción y abuso de poder.

El proceso deliberativo también tiene un componente educativo, ya que permite a los ciudadanos aprender unos de otros y desarrollar una comprensión más profunda de los problemas y desafíos que enfrentan sus comunidades. Según Demo (2006), la deliberación es una forma de educación cívica, donde los ciudadanos pueden desarrollar habilidades críticas y participativas. Esta dimensión educativa es esencial para el fortalecimiento de una cultura democrática y participativa.

Finalmente, el proceso deliberativo es una herramienta fundamental para la democracia participativa, ya que promueve la inclusión, la transparencia, la rendición de cuentas y la educación cívica. Estos elementos son cruciales para el fomento de gobiernos que reflejen las necesidades y prioridades de la ciudadanía.

4. Participación Ciudadana

La participación ciudadana es un concepto que ha evolucionado a lo largo de la historia, pero que encuentra sus raíces más profundas en las ideas democráticas y republicanas de la antigua Grecia y Roma, donde se promovía la participación activa de los ciudadanos en los asuntos públicos como una forma de asegurar la justicia y el bienestar común. Sin embargo, es en la era moderna donde el concepto adquiere mayor relevancia y formalidad, especialmente en el contexto del desarrollo del estado democrático y la sociedad civil.

En la antigua Grecia, particularmente en Atenas, la participación de los ciudadanos en la asamblea y en los tribunales era vista como un deber cívico esencial para la democracia directa. Esta idea fue retomada en el Renacimiento, cuando los pensadores republicanos comenzaron a revivir y reinterpretar los ideales de la participación ciudadana como un pilar de la vida política (Held, 2006).

El concepto de participación ciudadana ganó un nuevo impulso durante las revoluciones americana y francesa del siglo XVIII, donde la noción de que los ciudadanos tenían el derecho y la responsabilidad de participar en la creación de leyes y en la gobernanza se consolidó. Este periodo vio el surgimiento de nuevas formas de participación, tales como el sufragio universal, aunque inicialmente limitado a ciertos grupos (Tilly, 2004).

A lo largo del siglo XX, la participación ciudadana se amplió y profundizó, integrándose en movimientos sociales, luchas por derechos civiles, y en la creación de instituciones internacionales que promueven la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, tanto a nivel local como global. Autores como Sherry Arnstein (1969) fueron influyentes en conceptualizar la participación ciudadana como un espectro que va desde la

mera información hasta la plena coestión en la toma de decisiones, como se describe en su modelo de la "escalera de la participación".

En América Latina, la participación ciudadana ha sido un tema central en las luchas por la democracia y los derechos humanos. En contextos de dictaduras, la participación ciudadana fue severamente restringida, pero en la era post-dictatorial, ha sido reivindicada como un medio para fortalecer la democracia, combatir la exclusión social y empoderar a las comunidades marginadas (Chávez, 2012). La participación ciudadana en esta región ha sido clave en la configuración de políticas públicas, especialmente en áreas como el presupuesto participativo, que fue pionero en Brasil y luego se extendió a otros países (Avritzer, 2009).

Hoy en día, la participación ciudadana se define como la intervención activa de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones que afectan su comunidad y su entorno. Esta participación puede manifestarse de diversas maneras, desde la consulta y el diálogo hasta la co-creación y la coestión de proyectos y programas. Freitas (2013) afirma que "la participación activa de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones fortalece la democracia y asegura que las políticas sean más efectivas y legítimas" (p. 45).

La participación ciudadana es considerada no sólo un derecho fundamental, sino también una herramienta esencial para la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Según Pedro Demo (2006), "la participación no es solo un derecho, sino también una responsabilidad de los ciudadanos, quienes deben involucrarse activamente en los asuntos públicos para construir una sociedad más justa y equitativa" (p. 78). En este sentido, la participación ciudadana contribuye al desarrollo social y económico, promoviendo la inclusión, la transparencia y la rendición de cuentas.

A pesar de su importancia, la participación ciudadana enfrenta numerosos desafíos. En muchos contextos, la participación es simbólica y no tiene un impacto real en la toma de

decisiones, un fenómeno que Arnstein (1969) denomina "participación tokenista". Además, la desigualdad en el acceso a la información y a los recursos puede limitar la capacidad de los ciudadanos para participar plenamente. En el contexto latinoamericano, la desigualdad económica y social, junto con la falta de educación cívica, representan barreras significativas para la participación efectiva de todos los sectores de la sociedad (Chávez, 2012).

La participación ciudadana es un componente esencial de la gestión social y de la gobernanza democrática. Su desarrollo histórico y su importancia contemporánea reflejan su papel fundamental en la construcción de sociedades más justas, equitativas y sostenibles. A través de la participación activa, los ciudadanos no solo fortalecen la democracia, sino que también contribuyen al desarrollo social y económico de sus comunidades, como se evidencia en las experiencias de América Latina y otras regiones del mundo.

5. Participación Comunitaria

La participación comunitaria se refiere al proceso mediante el cual las personas que forman parte de una comunidad se involucran activamente en la toma de decisiones y en la implementación de políticas que afectan sus vidas y entornos. En Perú, la participación comunitaria está reconocida y promovida por el marco normativo nacional, especialmente en la Ley General del Ambiente (Ley N° 28611) y en la Política Nacional del Ambiente al 2030. Estas normativas establecen que la participación activa de las comunidades es esencial para la gestión ambiental y el desarrollo sostenible. En las comunidades rurales, como Chuschi, la participación comunitaria es crucial para garantizar que las decisiones sobre el manejo de los recursos naturales y las políticas ambientales reflejen las realidades locales y las necesidades de la población. Sin embargo, en la práctica, la efectividad de esta participación a menudo enfrenta desafíos debido a barreras culturales, económicas y de acceso a la información.

Según Silva (2010), la participación comunitaria es fundamental para la construcción de políticas públicas que realmente respondan a las necesidades de la población. Gohn (2011) destaca que la participación de las comunidades en los procesos de toma de decisiones es un derecho y un medio para promover la equidad y la justicia social. Asimismo, Santos (2015) resalta que, en el contexto latinoamericano, y particularmente en las zonas rurales, la participación comunitaria es una herramienta clave para fortalecer la gobernanza local y asegurar que las políticas de desarrollo sean sostenibles y socialmente inclusivas.

a) Comunidad:

De acuerdo a Ander Egg (2011), una comunidad es una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o de identificación con algún símbolo local y que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando en redes de comunicación, interés y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local.

Así también, una comunidad responde a la necesidad implícita de esos ciudadanos y ciudadanas de agruparse con el fin de realizar una gestión social en beneficio de sus comunidades.

b) Comunero(a)

De acuerdo a la Ley N° 24656 “Ley general de Comunidades Campesinas”, los comuneros (as) son los nacidos en la Comunidad, los hijos de comuneros y cónyuges.

6. Sostenibilidad Ambiental

En la presente Investigación, es la perspectiva ecológica la que tomará prioridad debido a que se aborda la cuestión social más significativa, auténtica y que es una cuestión de preocupación en todo nivel de gobierno: la sostenibilidad ambiental.

Cuando se piensa en la realidad de América Latina y el Caribe, se ha evidenciado una creciente preocupación ambiental pero sin contraponerse en la estructura productiva; de modo que el concepto de sostenibilidad nos lleva a “adecuar las sociedades y sus acciones a la capacidad del planeta de proveer recursos y soportar las cargas contaminantes en el tiempo, satisfaciendo equitativamente las necesidades de todas las personas”. De este modo la sostenibilidad tendría dimensiones que encajan unas con otras: ambiental, social la satisfacción de necesidades y búsqueda del bienestar y económica, en referencia a los medios para satisfacer esas necesidades; no obstante, debido a sus propios fines, actualmente es un problema integrar sus resultados sino que el desarrollo económico se establece por encima del sistema social, y este así mismo, se logra a costa del ambiental.

Así mismo, se establecen propuestas que unen en alianza a las diferentes instituciones de los gobiernos estatales para concretar los límites en las áreas de desarrollo de la sociedad moderna, a fin de cuidar y hacer prevalecer los recursos que no son renovables. Perú es uno de los estados que a través de su Política Nacional del Ambiente (PNA) al 2030, se define y orienta el accionar de las entidades del gobierno nacional, regional y local, del sector privado y la sociedad civil para los próximos años y establece el lineamiento para afrontar los problemas críticos que afectan el ambiente y buscar asegurar el uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales y del medio que lo sustenta, a fin de contribuir con el desarrollo integral, social, económico y cultural del País. Una de las instancias más

importantes y que implican la necesidad de fomentar la participación comunitaria para abordar las problemáticas medioambientales es la creación de las Comisiones.

a) Comisión Ambiental Regional

De acuerdo a Ley marco del sistema nacional de gestión ambiental “LEY N° 28245”, las Comisiones Ambientales Regionales y Municipales son las instancias de gestión ambiental encargadas de coordinar y concertar la Política Ambiental de sus jurisdicciones. Tienen la finalidad de promover el diálogo y el acuerdo entre los sectores público y privado y la sociedad civil.” Tanto las Comisiones Ambientales Regionales (CAR) como las municipales (CAM) están conformadas por instituciones y actores de su jurisdicción para resolver la problemática ambiental de cada zona de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- Ser la instancia de concertación de la Política Ambiental Regional.
- Actuar en coordinación con los gobiernos para la implementación del Sistema Gestión Ambiental, Regional (SRGA) y Local (SLGA).
- Elaborar el plan y la agenda ambiental en la zona de la jurisdicción.
- Crear propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de los instrumentos de gestión ambiental y la ejecución de políticas ambientales.
- Facilitar el tratamiento apropiado para la resolución de los conflictos ambientales.

Así también, son los gobiernos regionales y locales quienes aprueban la creación, ámbito, composición y funciones de su respectiva comisión ambiental, y apoyan en el cumplimiento de sus objetivos en el marco de la Política Nacional del Ambiente; principalmente en los gobiernos regionales, debido a que tiene como función implementar el

sistema regional de gestión ambiental, en coordinación con las comisiones ambientales regionales de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

A. Hipótesis General

Sí existe relación significativa entre la participación comunitaria de las comuneras de Chuschi y los procesos deliberativos sobre propuestas de cuidado ambiental en el distrito de Chuschi, Ayacucho durante el 2024.

B. Hipótesis específicas

- H1: Autopercepción negativa de las comuneras de Chuschi en relación con su participación en los procesos deliberativos de las propuestas de cuidado ambiental en el distrito de Chuschi, Ayacucho durante el 2024.
- H2: Sí existen mecanismos de participación comunitaria que están disponibles en Chuschi para involucrar a las mujeres de la comunidad en los procesos deliberativos sobre propuestas de cuidado ambiental en el distrito de Chuschi, Ayacucho - 2024.
- H3: Sí existe un rol que desempeñan las comuneras de Chuschi en los procesos deliberativos sobre propuestas de cuidado ambiental en el distrito de Chuschi, Ayacucho durante el 2024.

C. Identificación de variables

V1: Participación Comunitaria

Dimensiones de la variable 1:

- Relación con otros procesos de participación
- Apreciación ciudadana
- Evaluación participativa

- Participación de diferentes actores
- Perfil de los actores

V2: Procesos Deliberativos

Dimensiones de la variable 2:

- Espacios transversales
- Pluralidad del grupo promotor
- Apertura de espacios de toma de decisiones
- Forma de elección de representantes
- Discursos de los representantes
- Origen de las propuestas
- Perfil de líder

D. Operacionalización de variables

1. Variable Dependiente: Participación Comunitaria

Definición conceptual: "Es la incorporación de actores individuales y colectivos de la comunidad en los espacios de decisión de la gestión pública. Esta participación tiene que incluir la multiplicidad de actores que intervienen en el proceso de toma de decisiones de las políticas públicas."

Definición operacional: "Como la participación es una aspiración de todos los involucrados para contribuir al bienestar de la comunidad dentro de las relaciones territoriales, la participación debe ser vista como un proceso educativo que trasciende el período, por ejemplo, de implementación de una política pública (Tenório, 2012, p. 78)."

Nivel de medición: Escala Nominal

2. Variable Independiente: Procesos Deliberativos

Definición conceptual: "Forma en que las decisiones son tomadas mediante la discusión y el intercambio de argumentos entre los miembros de una comunidad" (Tenório, 2012)

Definición operacional: "Se enfatiza la importancia de la participación activa y la comunicación abierta para alcanzar consensos y decisión" (Gutmann & Thompson, 2004)

Nivel de medición: Escala Nominal

E. Prueba de Hipótesis

Se realizó la contrastación de hipótesis bajo la estadística inferencial producto de la relación de dos variables y a fin de entender si los datos de la muestra tiene un comportamiento normal y determinar la prueba de relación.

Tabla 1: *Pruebas de normalidad*

Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
PARTICIPACIÓN. COMUNITARIA	.080	217	.002	.977	217	.001
PROCESOS. DELIBERATIVOS	.120	217	<.001	.956	217	<.001
a. Corrección de significación de Lilliefors						

Nota. Elaboración propia

De la prueba de normalidad, obtenemos un resultado de significancia $<0,05$; lo cual quiere decir, primero que se rechaza la H_0 en ambas variables; y segundo, que las variables

tienen un comportamiento no paramétrico. Por lo que se usó la prueba de Spearman a fin de determinar la relación de las variables.

Tabla 2: *Relación correlacional de variables*

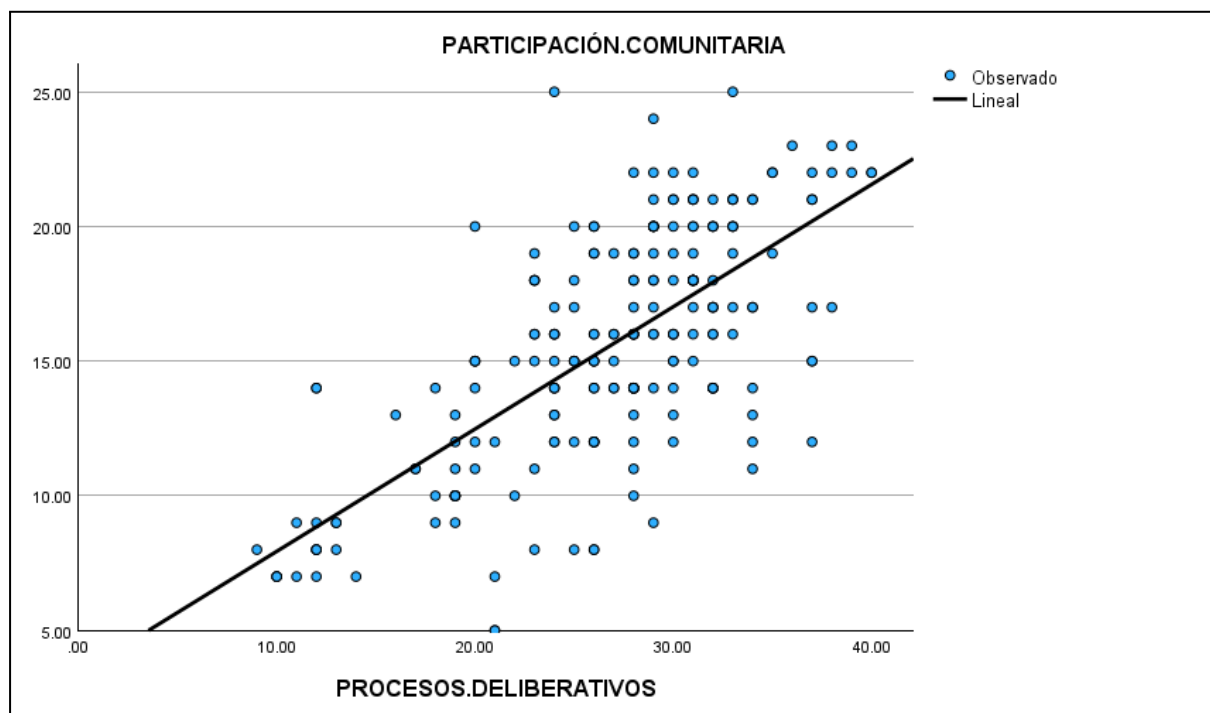
Correlaciones			PARTICIPACIÓN N. COMUNITARIA	PROCESOS. DELIBERATIVOS
Rho de Spearman	PARTICIPACIÓN. COMUNITARIA	Coefficiente de correlación	1.000	.651**
		Sig. (bilateral)	.	<.001
		N	217	217
	PROCESOS. DELIBERATIVOS	Coefficiente de correlación	.651**	1.000
		Sig. (bilateral)	<.001	.
		N	217	217

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Elaboración propia

Obteniendo una relación existente fuerte entre la Participación Comunitaria y los Procesos Deliberativos.

Gráfico 1: *Diagrama de dispersión de variables.*



Nota. Elaboración propia

IV. DISEÑO METODOLÓGICO

A. Tipo y diseño de investigación:

El presente estudio presenta un enfoque metodológico cuantitativo, y se caracteriza por un tipo de investigación transversal. Según Creswell (2014), los diseños transversales son apropiados para investigaciones que buscan identificar la prevalencia de fenómenos en un momento determinado, lo que, en este caso, permitirá identificar la prevalencia de la participación de las comuneras y la manera en que se manifiesta en el presente 2024. Este diseño es ideal para capturar la relación entre la participación y los procesos deliberativos como, e identificar la prevalencia de la participación de las comuneras y la manera en la que se manifiesta en el presente 2024.

También se define al estudio como de tipo correlacional ya que busca identificar la relación que existe entre las variables de estudio, dicha relación se determina en un contexto específico bajo ciertas características que determinen su particularidad (Hernández, Fernández & Baptista, 2014). De igual modo se puede apreciar la correlación y coherencia en la matriz de consistencia. (Ver Anexo 1)

B. Población de estudio

La población objetivo de esta investigación está conformada por mujeres mayores de edad que residen en la comunidad de Chuschi, un distrito ubicado en la provincia de Cangallo, en la región Ayacucho, Perú. La elección de esta población se justifica por la participación activa de las mujeres comuneras en los procesos comunitarios que afectan la gestión ambiental local. Estas mujeres desempeñan un papel fundamental en las deliberaciones colectivas relacionadas con el manejo de los recursos naturales y la

sostenibilidad ambiental del distrito, lo que las convertirá en sujetos clave para este estudio (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

C. Muestra

El tamaño de la muestra para esta investigación se calculó a partir de los datos del último Censo Nacional realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en 2017. Según el censo, el distrito de Chuschi cuenta con una población total de 8,321 personas, de las cuales 4,181 son mujeres, quienes constituyen el grupo objetivo del estudio.

Inicialmente, se calculó el tamaño de la muestra utilizando la fórmula para población finita, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. Este cálculo arrojó un tamaño ideal de **352 mujeres**. La fórmula utilizada para dicho cálculo es la siguiente:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}{(E^2 \cdot (N - 1)) + Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}$$

Donde:

- **n** = tamaño de la muestra requerido
- **N** = tamaño de la población (4,181 mujeres)
- **Z** = valor de la distribución normal (1.96 para un nivel de confianza del 95%)
- **p** = proporción estimada (0.5, en ausencia de información previa)
- **E** = margen de error (0.05 o 5%)

Cálculo aplicado:

Con los valores proporcionados:

1. **N = 4,181**
2. **Z = 1.96**
3. **p = 0.5**
4. **E = 0.05**

Se determinó que el tamaño ideal de la muestra era 352 mujeres, como se menciona en el análisis inicial. Sin embargo, para la presente investigación, se decidió trabajar con una

muestra de 217 mujeres comuneras, seleccionadas de forma voluntaria entre las 365 personas encuestadas dentro del proyecto base.

La decisión de utilizar una muestra menor se basó en consideraciones de viabilidad operativa y representatividad. La investigación se desarrolla en un entorno rural y disperso, lo que hacía inviable recopilar datos de 352 participantes debido a limitaciones de tiempo y logística. A pesar de ser inferior al tamaño calculado, la muestra de 217 mujeres representa el 5.19% de la población total de mujeres en Chuschi, lo cual es suficiente para reflejar las principales tendencias y características de la población objetivo dentro de márgenes de error aceptables. Además, las participantes fueron seleccionadas de manera voluntaria, lo que asegura la validez de los datos obtenidos. Factores como condiciones climáticas adversas y restricciones de movilidad también influyeron en la decisión de ajustar el tamaño de la muestra. En conclusión, las estrategias implementadas garantizan que los resultados del estudio sean válidos y representativos dentro del contexto específico de la investigación.

D. Unidad de análisis

Mujer comunera mayor de edad que reside en la comunidad de Chuschi, un distrito ubicado en la provincia de Cangallo, en la región Ayacucho, Perú: Las mujeres incluidas en la población de estudio cumplieron con los siguientes criterios de inclusión: ser mayores de 18 años, haber residido en la comunidad de Chuschi durante un mínimo de cinco años, y participar, de manera directa o indirecta, en procesos de toma de decisiones relacionadas con el ámbito ambiental o comunitario. Asimismo, las participantes poseen experiencia en actividades vinculadas a la gestión del entorno local, tales como su participación en asambleas comunales, proyectos de reforestación, manejo de residuos sólidos y programas de conservación de recursos naturales.

E. Técnicas de recolección de datos

Para la recolección de datos, se utilizó la técnica encuesta con instrumento de cuestionario que incluía preguntas Likert que permitirán medir el grado de participación en la toma de decisiones ambientales, así como la percepción que tengan sobre su rol en estos procesos. Adicionalmente, se incluyeron preguntas abiertas sin estructura en el cuestionario Likert que exploraron las barreras y limitaciones del involucramiento de las mujeres en la gestión ambiental. Los datos obtenidos son analizados a través de métodos estadísticos descriptivos, tales como frecuencias, porcentajes y promedios, lo cual permitirá identificar patrones de participación y percepción dentro de la comunidad (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Al emplear esta estrategia de muestreo y enfoque metodológico, se busca lograr una comprensión detallada de la participación comunitaria de las mujeres comuneras de Chuschi, asegurando que las conclusiones extraídas del estudio logren aportar información valiosa tanto para la comunidad como para las autoridades locales encargadas de la gestión ambiental.

F. Instrumento

El instrumento utilizado en la investigación es una encuesta basada en la escala Likert, que se deriva del marco conceptual del instrumento de análisis propuesto por Costa Vidal (2012). Esta herramienta fue adaptada por la Dra. Juana Patricia Hidalgo en el contexto del proyecto "Dinámicas de gestión social en la Comisión Ambiental Regional de Ayacucho", llevado a cabo por el Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Problemas Sociales, Políticas Públicas y Desarrollo Sostenible (GIIPPDS). El objetivo de la adaptación fue aplicar y dimensionar la teoría de Costa Vidal en contextos rurales del Perú, con el fin de explorar su

relevancia y aplicabilidad en un entorno social y cultural distinto al inicialmente propuesto. La validación del instrumento fue realizada por el propio autor, lo que garantiza su rigor y fidelidad a los principios metodológicos originales.

El uso de este instrumento en la presente investigación permite analizar las dinámicas de gestión social en contextos rurales, contribuyendo a la comprensión de las características y desafíos específicos que enfrentan las comunidades rurales peruanas en relación con la gestión ambiental y el desarrollo sostenible.

G. Análisis e interpretación de la información

La base de datos se constituye a través de una hoja de cálculo, utilizando el programa Microsoft Excel, posterior a ello se exportó la información al paquete estadístico SPSS en su versión 24. En un inicio se llevó a cabo el análisis de confiabilidad de cada una de las escalas a través del coeficiente del alfa de Cronbach (este coeficiente sirve para identificar la fiabilidad de un instrumento determinando un valor que va de 0 a 1, en tanto más próximo a la unidad más alto ser la confiabilidad del instrumento) y la validez de cada uno de los ítems se calculó por los autores Costa et al.

Posterior a ello se calcularon las frecuencias de los niveles obtenidos por cada una de las variables y sus dimensiones, luego se calculó la distribución de la muestra, utilizando el coeficiente de Kolmogorov Smirnov (este índice permite identificar en qué medida los datos de la muestra se aproximan o no a una distribución normal, el cual está sujeto al valor de significancia, si $p < 0.05$) determinando que la muestra no se aproxima a una distribución normal por lo que se desarrolló un análisis bajo la aplicación de estadísticas no paramétricas. Finalmente, se desarrolló el análisis de contraste de las hipótesis donde se utilizó el coeficiente de Rho de Spearman para determinar la relación entre las variables: este

coeficiente tiene un valor que va desde el -1 hasta el 1; la relación puede ser negativa si las variables se relacionan inversamente y es positiva cuando la relación es directa, en tanto más próximo es el valor a la unidad, más fuerte es la relación.

H. Aspectos éticos

Los aspectos éticos de esta investigación se fundamentan en los lineamientos del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC, 2019), que resaltan la importancia de respetar los derechos de autoría y garantizar un uso adecuado de las citas para evitar cualquier forma de plagio. Este principio asegura la integridad académica y promueve el reconocimiento de las fuentes utilizadas. La investigación se realizó con estricto respeto al anonimato de todas las participantes, quienes aceptaron voluntariamente formar parte del estudio. Se prioriza la confidencialidad y la privacidad en todas las etapas, utilizando la información únicamente para los fines establecidos.

Asimismo, se contó con la contribución de autores reconocidos, cuyas obras aportaron una base sólida al análisis. Cada autor citado fue referenciado según las Normas APA (séptima edición), asegurando la correcta atribución de las ideas y el reconocimiento del trabajo previo. Estas medidas, junto con la obtención del consentimiento informado y la adaptación de las metodologías al contexto cultural de la comunidad de Chuschi, garantizan que la investigación se haya desarrollado con los principios éticos aplicables.

V. RESULTADOS

De la aplicación de la encuesta Likert sobre las dimensiones de la participación comunitaria como de los procesos deliberativos, donde como respuesta escala brindaban su apreciación con respecto a conjeturas positivas, categorizando cinco niveles: (5) Totalmente de acuerdo, (4) De acuerdo, (3) Neutral, (2) En desacuerdo y (1) Totalmente en desacuerdo.

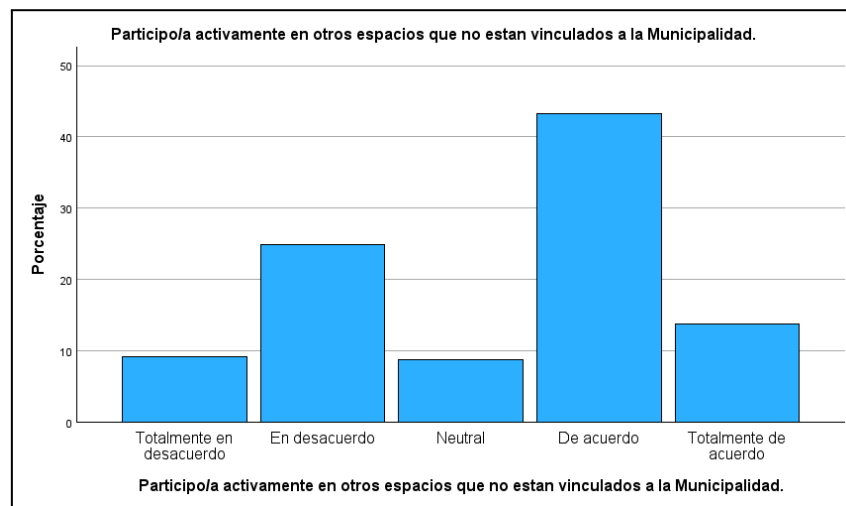
1. Variable Dependiente: Participación Comunitaria

Tabla 3: *Participo activamente en otros espacios que no están vinculados a la Municipalidad*

	N	%
Totalmente en desacuerdo	20	9.2%
En desacuerdo	54	24.9%
Neutral	19	8.8%
De acuerdo	94	43.3%
Totalmente de acuerdo	30	13.8%

Nota. Elaboración propia

Gráfico 2: *Participación activa en otros espacios que no están vinculados a la Municipalidad*



Nota. Elaboración propia

Interpretación: De un total de 217 participantes, el 57.1% expresó una postura positiva disgregando con 43.3% con postura *De acuerdo* y 13.8% *Totalmente de acuerdo*; de lo que se infiere la existente relación de participación que tienen las comuneras con otros procesos de participación aunque estando solo vinculadas a la Municipalidad, sobre todo en temas de sostenibilidad ambiental; pues se tiene un 34.1% que mostró una actitud negativa hacia la participación en estos espacios, compuesto por 9.2% que estuvo *Totalmente en desacuerdo* y 24.9% que estuvo *En desacuerdo*. Esto confirma que, a pesar de que las comuneras participan en algunos procesos, su involucramiento en otros procesos

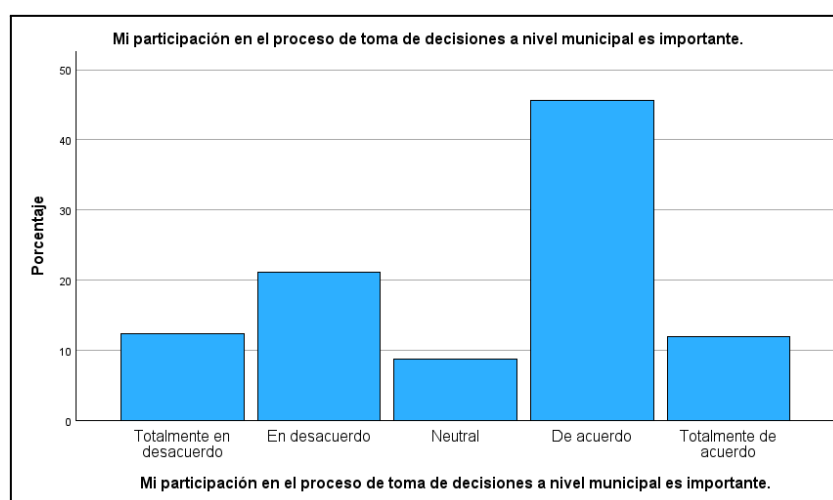
participativos del distrito es débil, lo que refleja la falta de una representación significativa en espacios comunitarios más amplios.

Tabla 4: *Mi participación en el proceso de toma de decisiones a nivel municipal es importante.*

	N	%
Totalmente en desacuerdo	27	12.4%
En desacuerdo	46	21.2%
Neutral	19	8.8%
De acuerdo	99	45.6%
Totalmente de acuerdo	26	12.0%

Nota. Elaboración propia

Gráfico 3: *Percepción de la importancia de la participación comunitaria en el proceso de toma de decisiones a nivel municipal.*



Nota. Elaboración propia

Interpretación: De un total de 217 participantes, hay una representación significativa del 57.6%, que mostró una postura positiva hacia esta afirmación, con un 45.6% *De acuerdo* y un 12.0% *Totalmente de acuerdo*; de lo cual se infiere que las comuneras tienen un apreciación ciudadana favorable para impulsar la participación comunitaria. No obstante, igual hay un porcentaje significativo de mujeres que considera su participación como no relevante para el desarrollo de los proceso deliberativos en la comunidad: el 33.6% consideró

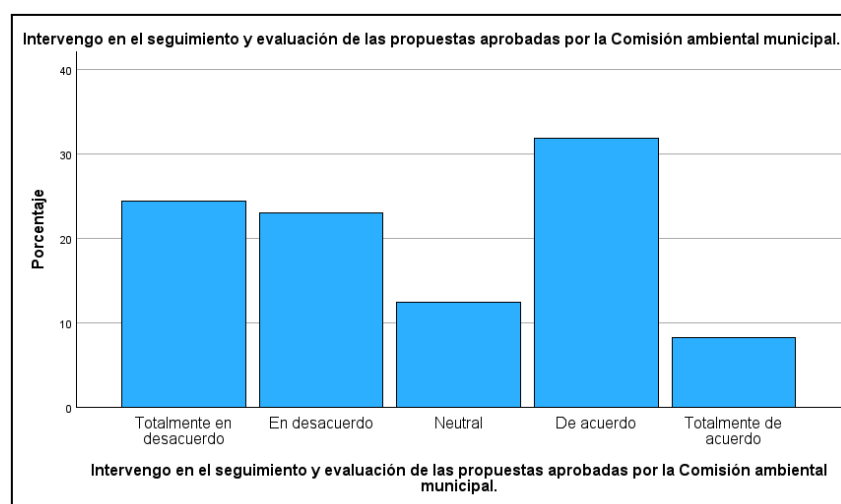
su participación como NO importante, con un 12.4% Totalmente en desacuerdo y un 21.2% En desacuerdo; con la falta de poseer una idea de valoración ciudadana: aceptación de parte de los representantes de la comunidad en el ámbito social, política y técnica. De igual modo, cabe destacar que el 8.8% adoptó una posición Neutral, reflejando indiferencia o falta de claridad sobre la relevancia de su participación en dichos procesos.

Tabla 5: *Intervengo en el seguimiento y evaluación de las propuestas aprobadas por la Comisión ambiental municipal.*

	N	%
Totalmente en desacuerdo	53	24.4%
En desacuerdo	50	23.0%
Neutral	27	12.4%
De acuerdo	69	31.8%
Totalmente de acuerdo	18	8.3%

Nota. Elaboración propia

Gráfico 4: *Intervención comunitaria en el seguimiento y evaluación de las propuestas aprobadas por la Comisión ambiental municipal.*



Nota. Elaboración propia

Interpretación: El 47.5% expresó una actitud negativa, con un 24.4% que seleccionó *Totalmente desacuerdo* y un 23.0% que eligió *En desacuerdo*; lo cual significa que hay una existencia de participación de los comuneros en los procesos de seguimiento y

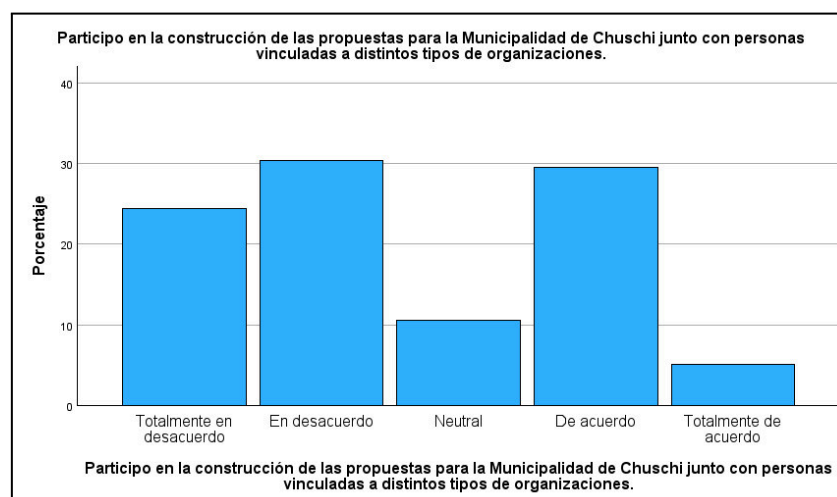
evaluación de las políticas públicas; no obstante, este proceso de monitoreo no es significativo pues se limita solo a conocer de las propuestas y verificar el desarrollo dentro de la Comunidad, mas no hay herramientas de evaluación participativa o un plan de seguimiento formalizado de parte de la Municipalidad u Organizaciones. Solo hay un **40.1%** que expresó una postura positiva, compuesto por un **31.8%** *De acuerdo* y un **8.3%** *Totalmente de acuerdo*. Finalmente, un **12.4%** se mantuvo en una posición *Neutral*, lo que indica cierta indecisión o falta de claridad sobre su rol en el seguimiento y evaluación de estas propuestas.

Tabla 6: *Participo en la construcción de las propuestas para la Municipalidad de Chuschi junto con personas vinculadas a distintos tipos de organizaciones.*

	N	%
Totalmente en desacuerdo	53	24.4%
En desacuerdo	66	30.4%
Neutral	23	10.6%
De acuerdo	64	29.5%
Totalmente de acuerdo	11	5.1%

Nota. Elaboración propia

Gráfico 5: *Participación en la construcción de las propuestas para la Municipalidad de Chuschi junto con personas vinculadas a distintos tipos de organizaciones.*



Nota. Elaboración propia

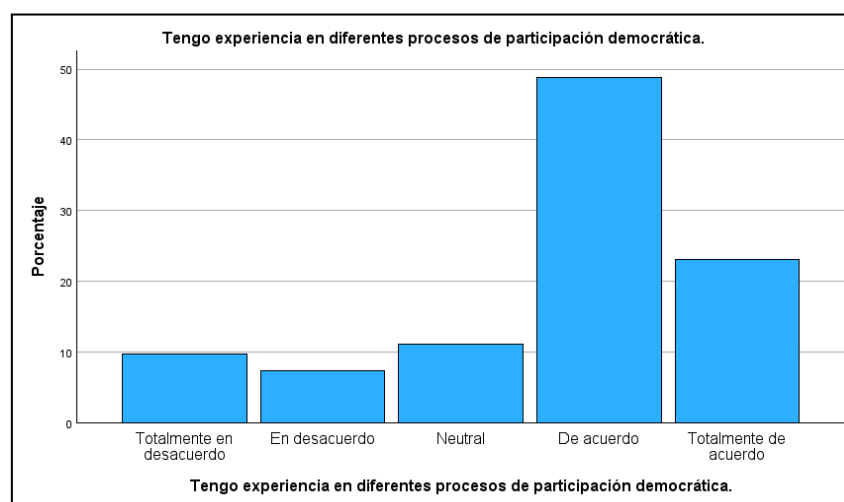
Interpretación: Del total de muestra el **54.8%** mostró una actitud negativa, con un **24.4%** *Totalmente en desacuerdo* y un **30.4%** *En desacuerdo*, del cual se infiere que la participación no es significativa para la población pues aunque se involucre a las asociaciones, movimientos y organizaciones de la comunidad, la participación no es activa ni abierta para los ciudadanos no organizados. De modo que hay un **34.6%** que expresó una postura positiva pero solo compuesto por un pleno de **29.5%** *De acuerdo* y un **5.1%** *Totalmente de acuerdo*; confirmando de todas maneras la existencia de la participación de diferentes actores de la comunidad en la construcción de propuestas, orientadas principalmente a sostenibilidad ambiental.

Tabla 7: *Tengo experiencia en diferentes procesos de participación democrática.*

	N	%
Totalmente en desacuerdo	21	9.7%
En desacuerdo	16	7.4%
Neutral	24	11.1%
De acuerdo	106	48.8%
Totalmente de acuerdo	50	23.0%

Nota. Elaboración propia

Gráfico 6: *Experiencia en diferentes procesos de participación democrática.*



Nota. Elaboración propia

Interpretación: En la presente afirmación, hay una representación del **71.8%**, que expresó una postura positiva, compuesta por un **48.8%** De acuerdo y un **23.0%** *Totalmente en acuerdo*, destacando que una proporción significativa de las participantes percibe tener experiencia en procesos de participación democrática, lo cual fomenta la necesidad de implementar aún más estrategias que promuevan y fortalezcan la participación activa de las mujeres en espacios democráticos dentro de la comunidad. Además, un **11.1%** adoptó una posición *Neutral*, lo que refleja una falta de claridad o conocimiento sobre su nivel de experiencia en estos procesos.

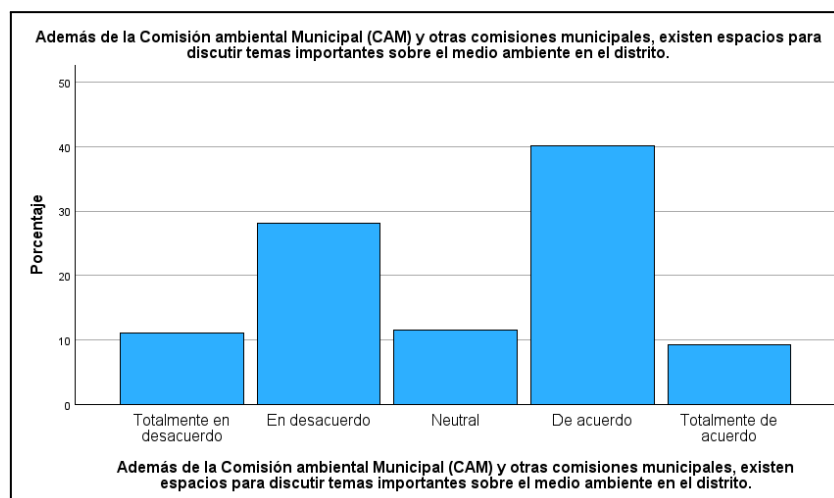
2. Variable Independiente: Procesos deliberativos

Tabla 8: *Además de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) y otras comisiones municipales, existen espacios para discutir temas importantes sobre el medio ambiente en el distrito.*

	N	%
Totalmente en desacuerdo	24	11.1%
En desacuerdo	61	28.1%
Neutral	25	11.5%
De acuerdo	87	40.1%
Totalmente de acuerdo	20	9.2%

Nota. Elaboración propia

Gráfico 7: Existencia de los espacios para discutir temas importantes sobre el medio ambiente del distrito, exceptuando la Comisión Ambiental Municipal (CAM) y otras comisiones municipales.



Nota. Elaboración propia

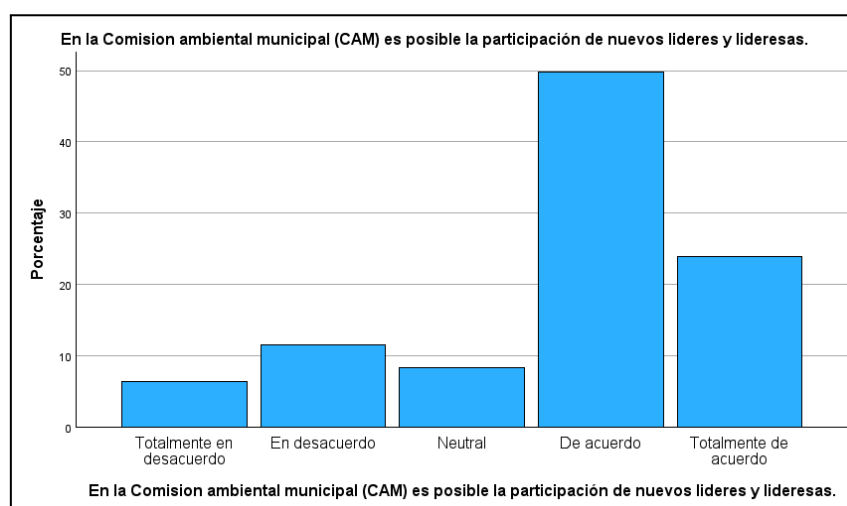
Interpretación: De un total de 217 participantes, el **39.2%** mostró una actitud negativa hacia la afirmación, compuesto por un **11.1%** que indicó estar *Totalmente en desacuerdo* y un **28.1%** que marcó *En desacuerdo*; siendo una proporción significativa que tiene una percepción negativa, lo que podría indicar una falta de información, acceso o efectividad de dichos espacios en el distrito. Por otro lado, el **49.3%** expresó una postura positiva, con un **40.1%** *De acuerdo* y un **9.2%** *Totalmente de acuerdo*; reconociendo la existencia de espacios adicionales para discutir temas ambientales. Además, un **11.5%** adoptó una posición *Neutral*, reflejando cierta indecisión o falta de claridad sobre la existencia de estos espacios.

Tabla 9: *En la Comisión Ambiental Municipal (CAM) es posible la participación de nuevos líderes y lideresas.*

	N	%
Totalmente en desacuerdo	14	6.5%
En desacuerdo	25	11.5%
Neutral	18	8.3%
De acuerdo	108	49.8%
Totalmente de acuerdo	52	24.0%

Nota. Elaboración propia

Gráfico 8: *En la Comisión Ambiental Municipal (CAM) es posible la participación de nuevos líderes.*



Nota. Elaboración propia

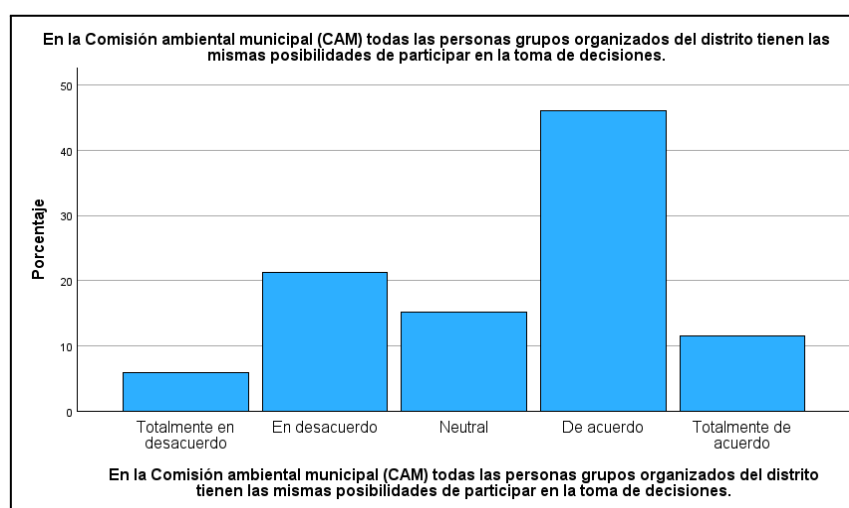
Interpretación: Del total de 217 participantes, la mayoría, representada por el **73.0%**, expresó una postura positiva, con un **49.8%** que seleccionó *De acuerdo* y un **24.0%** que marcó *Totalmente de acuerdo*, lo que indicaría la existencia de una percepción predominantemente positiva respecto a la posibilidad de que nuevos líderes y lideresas puedan participar en la Comisión Ambiental Municipal (CAM), lo que a su vez podría fomentar los mecanismos de inclusión o en la comunicación de oportunidades para la incorporación de nuevos actores en estos espacios. Solo el **18.0%** mostró una actitud negativa hacia esta afirmación, compuesto por un **6.5%** que señaló estar *Totalmente en desacuerdo* y un **11.5%** que indicó estar *En desacuerdo*.

Tabla 10: En la Comisión Ambiental Municipal (CAM) todas las personas y grupos organizados del distrito tienen las mismas posibilidades de participar en la toma de decisiones.

	N	%
Totalmente en desacuerdo	13	6.0%
En desacuerdo	46	21.2%
Neutral	33	15.2%
De acuerdo	100	46.1%
Totalmente de acuerdo	25	11.5%

Nota. Elaboración propia

Gráfico 9: Posibilidades equitativas de participar en la toma de decisiones en la Comisión Ambiental Municipal (CAM).



Nota. Elaboración propia

Interpretación: De un total de 217 participantes, solo el **27.2%** mostró una postura negativa, compuesto por un **6.0%** que indicó estar *Totalmente en desacuerdo* y un **21.2%** que seleccionó *En desacuerdo*; confirmando la existencia de espacios de toma de decisiones abiertos a la población externa pero con falta de procesos o mecanismos efectivos o transparentes que garanticen la inclusión de todas las personas y grupos organizados en los procesos de toma de decisiones o que estén orientadas a los intereses de las comuneras; por lo que, la mayoría, representada por el **57.6%**, expresó una postura positiva, con un **46.1%** *De acuerdo* y sólo un **11.5%** estaría *Totalmente de acuerdo*. Además, un **15.2%** de las

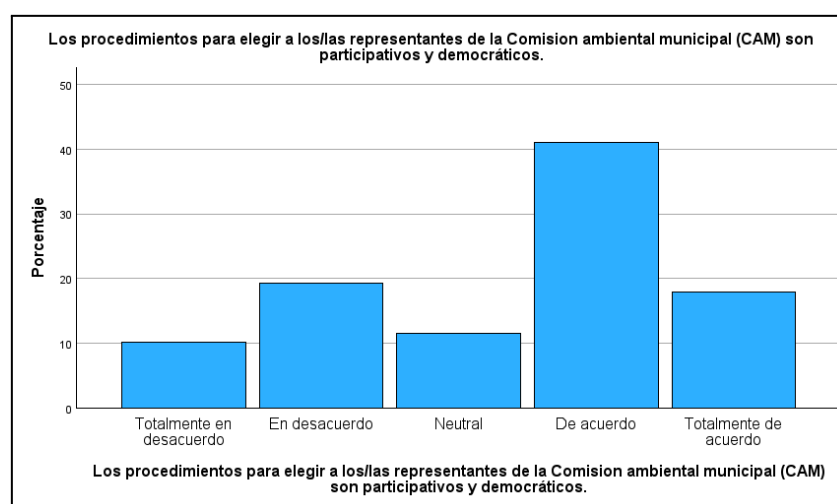
participantes adoptó una posición *Neutral*, reflejando cierta indecisión o ambigüedad respecto a la igualdad de oportunidades en la participación.

Tabla 11: *Los procedimientos para elegir a los/las representantes de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) son participativos y democráticos.*

	N	%
Totalmente en desacuerdo	22	10.1%
En desacuerdo	42	19.4%
Neutral	25	11.5%
De acuerdo	89	41.0%
Totalmente de acuerdo	39	18.0%

Nota. Elaboración propia

Gráfico 10: *Los procedimientos para elegir a los/las representantes de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) son participativos y democráticos.*



Nota. Elaboración propia

Interpretación: El **59.0%** expresó una postura negativa, compuesto por un **41.0%** que marcó *En desacuerdo* y un **18.0%** que indicó estar *Totalmente en desacuerdo*; revelando que la mayoría de las participantes percibe que los procedimientos para la elección de representantes de la CAM no son participativos y democráticos lo que podría ser indicativo de una falta de confianza en los procesos o de una percepción de exclusión en la toma de decisiones; no obstante, hay un **29.5%** expresó una actitud positiva, con un **10.1%** que

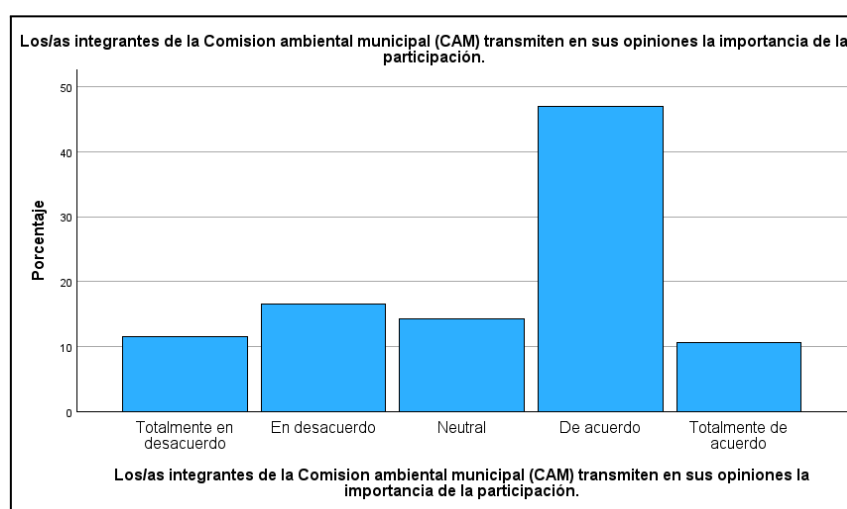
indicó estar *Totalmente de acuerdo* y un **19.4%** que seleccionó *De acuerdo*; lo cual señala que hay una población que está conforme con los representantes de la CAM pues tienen acceso a poder relacionarse con ellos. Este hallazgo pone de manifiesto la necesidad de evaluar y mejorar los mecanismos de selección para asegurar la transparencia y la inclusión en la comunidad.

Tabla 12: *Los/as integrantes de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) transmiten en sus opiniones la importancia de la participación.*

	N	%
Totalmente en desacuerdo	25	11.5%
En desacuerdo	36	16.6%
Neutral	31	14.3%
De acuerdo	102	47.0%
Totalmente de acuerdo	23	10.6%

Nota. Elaboración propia

Gráfico 11: *Los/as integrantes de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) transmiten en sus opiniones la importancia de la participación comunitaria de las mujeres.*



Nota. Elaboración propia

Interpretación: De un total de 217 participantes, el **28.1%** expresó una postura negativa hacia esta afirmación, compuesto por un **11.5%** que indicó estar *Totalmente desacuerdo* y un **16.6%** que marcó *En desacuerdo*; comprobando que hay existencia de

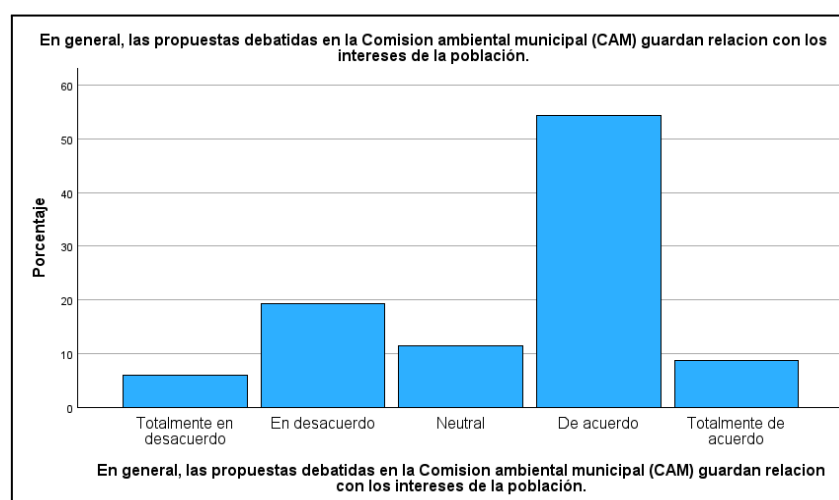
discursos de los representantes que fomenta la participación comunitaria pero que la idea está desconectada del rol que tiene en la promoción de la participación ciudadana. En contraste, el **57.6%** mostró una postura positiva, con un **47.0%** que seleccionó *De acuerdo* y un **10.6%** que marcó *Totalmente de acuerdo*; lo que refleja el avance de la valorización de los procesos participativos en los discursos de los representantes. Además, un **14.3%** de las participantes adoptó una posición *Neutral*, lo que refleja cierta incertidumbre o ambigüedad respecto al tema, poniendo de manifiesto la necesidad de fortalecer las estrategias de comunicación y sensibilización sobre la importancia de la participación dentro de la CAM. .

Tabla 13: *En general, las propuestas debatidas en la Comisión Ambiental Municipal (CAM) guardan relación con los intereses de la población.*

	N	%
Totalmente en desacuerdo	13	6.0%
En desacuerdo	42	19.4%
Neutral	25	11.5%
De acuerdo	118	54.4%
Totalmente de acuerdo	19	8.8%

Nota. Elaboración propia

Gráfico 12: *Relación entre las propuestas debatidas en la Comisión Ambiental Municipal (CAM) con los intereses de la población.*



Nota. Elaboración propia

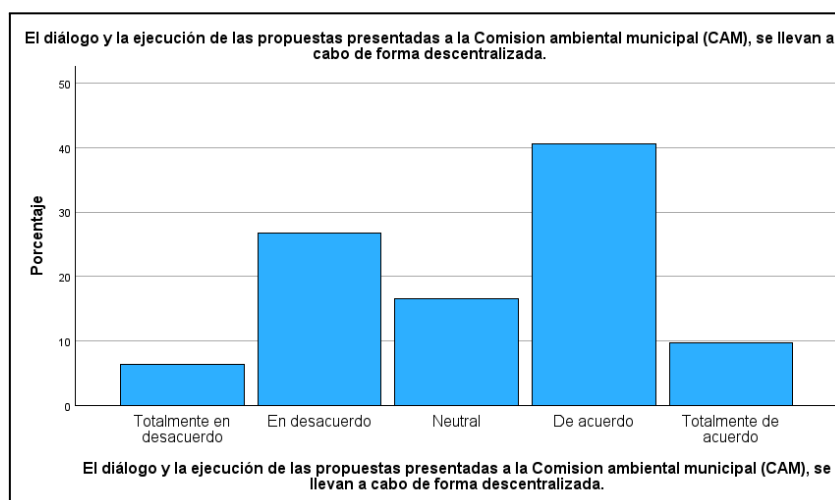
Interpretación: Los resultados evidencian que existe una percepción predominantemente positiva sobre la relación entre las propuestas debatidas en la CAM y los intereses de la población, con una representación del **63.2%**: siendo un **54.4%** *De acuerdo* y un **8.8%** *Totalmente de acuerdo*. No obstante, hay un **25.3%** que expresó una postura negativa hacia la afirmación, compuesto por un **6.0%** que indicó estar *Totalmente desacuerdo* y un **19.4%** que marcó *En desacuerdo*; lo que podría significar la existencia de iniciativas dialogantes y de interés público pero que no lograron concretarse eficientemente o que no se difundieron por la poca participación de los comuneros, de modo que se destaca la necesidad de establecer mecanismos de participación más inclusivos y representativos. Además, un **11.5%** de las participantes adoptó una posición *Neutral*, reflejando incertidumbre o falta de claridad respecto a si las propuestas debatidas realmente reflejan los intereses de la población; de lo cual se infiere a la vez la desconexión entre las necesidades percibidas por la comunidad y las prioridades de los representantes.

Tabla 14: *El diálogo y la ejecución de las propuestas presentadas en la Comisión Ambiental Municipal (CAM), se llevan a cabo de forma descentralizada.*

	N	%
Totalmente en desacuerdo	14	6.5%
En desacuerdo	58	26.7%
Neutral	36	16.6%
De acuerdo	88	40.6%
Totalmente de acuerdo	21	9.7%

Nota. Elaboración propia

Gráfico 13: *Descentralización del diálogo y la ejecución de las propuestas presentadas en la Comisión Ambiental Municipal (CAM).*



Nota. Elaboración propia

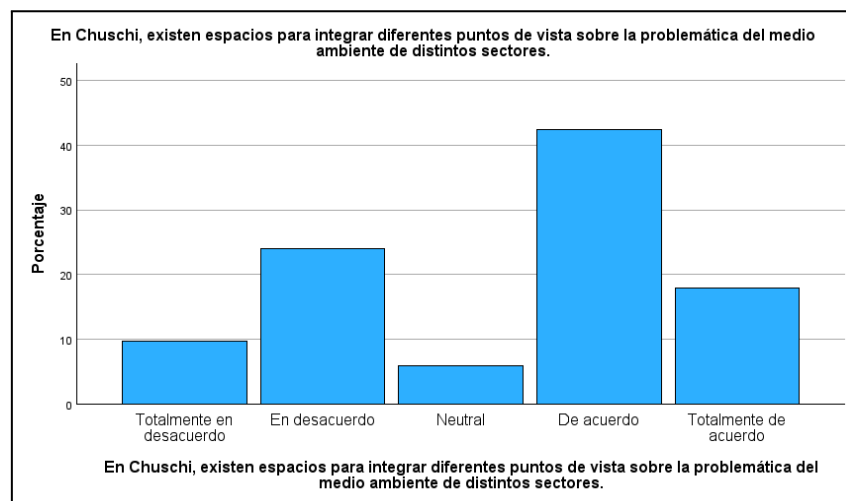
Interpretación: Los resultados sugieren que una significativa cantidad de participantes señalan que la gestión ambiental municipal no es descentralizada, por lo que perciben enajenamiento con el liderazgo de la Municipalidad y grupos deliberativos aliados como lo es la CAM, pues un **23.5%** que expresó una postura negativa, con un **6.0%** que indicó estar *Totalmente desacuerdo* y un **17.5%** que marcó *En desacuerdo*. En cambio, también se obtuvo un **60.4%** que adoptó una postura positiva, con un **48.8%** que se mostró *De acuerdo* y un **11.6%** que estuvo *Totalmente de acuerdo*; lo cual señala el avance de una perspectiva descentralizada que es accesible a los lugares más alejados del centro de Chuschi y permite la inclusión de grupos vulnerables en los procesos deliberativos como los las personas con lengua nativa y mujeres comuneras.

Tabla 15: *En Chuschi, existen espacios para integrar diferentes puntos de vista sobre la problemática del medio ambiente de distintos sectores.*

	N	%
Totalmente en desacuerdo	21	9.7%
En desacuerdo	52	24.0%
Neutral	13	6.0%
De acuerdo	92	42.4%
Totalmente de acuerdo	39	18.0%

Nota. Elaboración propia

Gráfico 14: *Espacios para integrar diferentes puntos de vista sobre la problemática del medio ambiente de distintos sectores.*



Nota. Elaboración propia

Interpretación: Se obtuvo que el **28.6%** expresó una postura negativa hacia esta afirmación, compuesto por un **5.5%** que indicó estar *Totalmente en desacuerdo* y un **23.1%** que seleccionó *En desacuerdo*; lo que podría indicar que las políticas o acciones actuales no están logrando involucrar de manera efectiva a este grupo en los procesos de toma de decisiones ambientales, lo que subraya la necesidad de revisar y mejorar las estrategias de inclusión y participación femenina en la gestión ambiental del municipio pero que ya un avance progresivo pues, en contraste, el **55.3%** mostró una postura positiva, con un **47.0%** que marcó *De acuerdo* y un **8.3%** que seleccionó *Totalmente de acuerdo*. Además, un **16.1%**

adoptó una posición *Neutral*, lo que sugiere una cierta duda o falta de claridad sobre la efectividad de la gestión ambiental municipal en cuanto a la inclusión de las mujeres.

VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El presente estudio tuvo como objetivo principal *analizar la relación de la participación comunitaria de las comuneras de Chuschi con los procesos deliberativos sobre propuestas de cuidado ambiental en el distrito de Chuschi*, presentando una relación directamente significativa debido a que si la participación de la comuneras es cada vez más activa en los procesos deliberativos, la percepción de la misma será aún más favorable con respecto a las acciones que se organicen desde la Municipalidad como organizaciones en la comunidad frente a las propuestas de sostenibilidad ambiental.

Al analizar la participación femenina en el distrito en los espacios deliberativos fomentados por la Municipalidad de Chuschi y por las propias comunidades, se observa que la participación de las mujeres sigue estando limitada; porque si bien asisten a las reuniones y actividades organizadas por la Municipalidad y forman parte de las agendas comunitarias, aún no hay participación significativa en puestos de liderazgo ni autovaloración. Sin embargo, se puede evidenciar que su presencia es más destacada en los sectores relacionados con la sostenibilidad ambiental y el desarrollo comunitario.

Por lo que coincidimos con el análisis de Asencios (2024) en la aún existencia de barreras estructurales y socioculturales que intervienen en la relación de la participación comunitaria de las mujeres y el desarrollo pleno de espacios deliberativos que involucren el compromiso de las mujeres en el proceso de toma de decisiones y roles de liderazgo en las actividades comunitarias; barreras como la persistencia de normas y valores patriarcales que limitan la participación de las mujeres por la invisibilidad y la falta de reconocimiento de las mujeres en espacios de poder. Así también, se percibe como barrera la falta de acceso a información relevante y recursos que permitan una participación efectiva y transparente en los espacios deliberativos, y la subestimación de los saberes y capacidades de las mujeres en la gestión comunitaria como ambiental.

Asencios (2024) menciona que la metodología que se incorpora en las organizaciones deben tener un enfoque integral que logre adaptar las condiciones sociales, culturales y económicas, principalmente, de las mujeres a las estrategias de desarrollo comunitario, y que la información transparente de los procesos y las opciones de consulta son muy importantes, no para empoderar a las mujeres sino, más bien, para fomentar la autonomía en la participación de estas desde la iniciativa, demanda y productividad.

Desde la gestión municipal, los procesos deliberativos carecen de una metodología de enfoque intercultural y colaborativo entre la municipalidad y la comunidad, debido, en principio, a su rotación de personal permanente pues los gobiernos no culminan su periodo de gestión sino que, ya sea por la poca tentativa salarial o las ineficientes condiciones laborales, el personal de la municipalidad optaba por otras oportunidades fuera del distrito. Esta situación no garantiza la confianza de la comunidad en la gestión municipal de modo que no se involucran en sus iniciativas y la participación es cada vez más inactiva; así también, la falta de involucramiento comunitario genera que la municipalidad desconozca aún más de la realidad, problemáticas y aspiración comunitaria frente a cuestiones como el cuidado ambiental que impactan directamente en el bien común

Desde una metodología con enfoque participativo, los objetivos estarían centrados en fomentar la participación comunitaria como centro de los procesos de planificación y control de los recursos que sustentan los proyectos de desarrollo en las comunidades, a fin de que los resultados respondan eficazmente a los problemas identificados en la comunidad; no siendo el caso del distrito de Chuschi pues desde los estudios analizamos que todavía hay un sistema patriarcal característico de la gestión rural. Esto debido a que el sistema económico y orden social en las comunidades se mantiene bajo un perfil tradicional, posicionando al género masculino en aquellas actividades y roles de decisión y poder.

De modo que, indagando en los espacios donde se desenvuelven las mujeres comuneras de Chuschi, se identificó que los programas sociales relacionados a la sostenibilidad ambiental son un espacio de gran oportunidad para establecer la pautas de una metodología participativa para el involucramiento de las mujeres de la comunidad. La Organización de Cuidado en Chuschi, conformado por líderes mujeres de la comunidad, son un grupo ejemplar en este caso pues se han enfocado en la construcción de propuestas de sostenibilidad ambiental con el cuidado del agua, puquiales, y la reforestación; así también, se han comprometido con la disminución de la desnutrición crónica en los niños por lo que realizan charlas en colegios y buscan aliados estratégicos para solicitar soporte y capacitar a más mujeres sobre la alimentación saludable (así también, surge la presencia de CEDAP siendo una de las instituciones aliadas más reconocidos por las organizaciones comunitarias).

La Comisión Ambiental Municipal es una propuesta que surge justamente para dimensionar las acciones de la Política ambiental del Perú y poder descentralizarse en los espacios más disgregados de nuestras provincias como son los gobiernos regionales y municipales. No obstante, no se consiguió concretar bajo ordenanza la formación de la comisión debido, principalmente, a la ausencia de representantes que pudieran hacerse cargo de la misión. Cuando se consultó al ex presidente de la Comisión, se identificó el pasivo involucramiento de las mujeres para la confirmación y activación de la comisión, siendo una actitud desfavorables pues son estas las que disponen de agendas con propósitos medioambientales. El tema de la sostenibilidad ambiental está directamente relacionado a las actividades del hogar y preocupaciones vinculados al cuidado doméstico pues el logro de ser una comunidad responsable y sostenible en el tiempo impacta, por ejemplo, en el mantenimiento del agua, la distribución equitativa de los alimentos sanos y el cuidado de la tierra; entonces, quién más que la mujer para ser el público central de los procesos de gestión

municipal para los procesos deliberativos enfocados en la planificación de propuestas medioambientales.

En el distrito de Chuschi, no solamente desde la Municipalidad se puede fomentar la participación femenina, sino que, como ya se ha explicado, hay organizaciones o las mismas asociaciones de comuneros tiene la fuerza de convertirse en espacios de desarrollo, empoderamiento y equidad de la población; solo tendrían que organizarse e involucrar a las mujeres y demás actores, especificando claramente los roles de cada quien. Para lo cual, es fundamental fortalecer la percepción de los comuneros y las comuneras en torno a la importancia de su participación, no solo en la elección de sus representantes sino también en el seguimiento y evaluación de la gestión municipal.

Sobre todo en las comuneras pues entendemos que en el Perú, aún hay poca visibilización de mujeres que tengan una participación marcada y respetada en los espacios de gobierno, para la toma de decisiones que involucren el desarrollo económico, social y ambiental de nuestras comunidades y procesos deliberativos donde se discuta sobre el impacto de estas problemáticas en la realidad peruana. Debido también a que en la historia peruana y específicamente, en la historia de Chuschi, se ha experimentado acoso político y la mala imagen de las organizaciones colectivas, como lo prueban los numerosos testimonios recogidos por todos los estudios sobre el tema. De modo que nos lleva a consultarnos si la ciudadanía ha logrado entender la necesidad de aplicar una metodología de participación activa en los procesos de gestión pública y social, a fin de que la autopercepción del ciudadano sea positiva frente a la implicancia sobre las cuestiones sociales.

De modo que, al entender las características socioculturales de las mujeres comuneras de Chuschi, la investigación se pregunta sobre los mecanismos que la propia comunidad tendría para involucrar a las mujeres, pues coincidimos con Corrales (2022) que la

participación de las mujeres de una comunidad u organización, contribuye al empoderamiento y desarrollo comunitario, a la fundamentación de la democracia, al cambio e inclusión social y toma de decisiones en los procesos deliberativos de la sociedad organizada.

Se ha visualizado a la mujer comunera de Chuschi involucrada en espacios de asistencia y programas sociales, se les visualiza en la organización de eventos proyectados a todos los centros poblados de la comunidad y con fines gananciosos para toda la comunidad; lo que se quiere decir es que la mujer está comprometida con aquellas acciones que estén asociadas al bien común, principalmente el de los niños y niñas. Por lo que consideramos que la Municipalidad debería desarrollar lineamientos inclusivos que busquen la capacitación constante de las mujeres e impulsen el impacto que la participación femenina genera, creando espacios equitativos de mayor responsabilidad y buscando el desarrollo de su liderazgo.

Corrales (2022) concluye con la importancia de políticas inclusivas y de programas de capacitación que maximicen el impacto positivo de la participación comunitaria de las mujeres en espacios deliberativos, como los programas sociales, en su empoderamiento y desarrollo dentro de la comunidad. Por lo que en la investigación se argumenta la necesidad de plantear mejores condiciones en la sociedad para que las mujeres participen, capacitaciones que estén dirigidos principalmente a ellas, proyectos que tengan una cuota de género o dirigidas directamente a las mujeres comuneras, reuniones deliberativas con una agenda que recoja la preocupación de la mujer del ámbito rural, la solicitud de tener al menos una mujer representante que dirija las asambleas comunitarias, etc. Para entender entonces estos mecanismos de participación no podemos limitarnos a destacar la intervención de la Municipalidad sino de aquellas instituciones extra gubernamentales en la comunidad pues son los principales aliados para consolidar a las mujeres como agentes de cambio y generar espacios de empoderamiento e impacto positivo en la calidad de vida de la comunidad en sí.

En Chuschi, los espacios organizacionales como las asambleas comunales y la comisión ambiental son elementos fundamentales en los procesos deliberativos que involucran a la comunidad. Aunque estos espacios permiten la participación de las mujeres comuneras, es evidente que aún enfrentan barreras que limitan su rol a un nivel consultivo y no les otorgan un papel de liderazgo o protagonismo en la toma de decisiones. De acuerdo con Arnstein (1969) y su teoría de la "escalera de participación", la intervención de las mujeres en estos espacios representa un nivel de participación limitada, donde, aunque puedan expresar opiniones, no ejercen control real ni autoridad en la toma de decisiones.

Las asambleas comunales, si bien representan un foro donde las comuneras pueden expresar sus inquietudes sobre temas importantes para la comunidad como es el cuidado del agua, los puquiales, la segregación de la basura, su participación en estos espacios es limitada en términos de poder real. Las mujeres comuneras no tienen un rol formal en la Comisión Ambiental, y sus opiniones suelen ser representadas de manera indirecta a través de sus esposos. Esta dinámica limita su capacidad para influir directamente en las políticas ambientales y otras decisiones cruciales para el bienestar de la comunidad. Como señala Kliksberg (2004), la falta de estructuras de participación equitativas y justas en los espacios deliberativos impide que las mujeres comuneras ejerzan un liderazgo efectivo en asuntos que afectan su entorno y su vida diaria.

En Chuschi, la participación de las mujeres comuneras en las asambleas sigue siendo tradicional, es decir, solo se centra en la opinión y no se les otorga la capacidad de influir significativamente en las decisiones finales, especialmente en temas ambientales donde la representación formal recae mayormente en los hombres. En este sentido, las asambleas comunales funcionan más como espacios solo de consulta que de deliberación genuina para las comuneras.

Otro de los mecanismos de participación vistos en el distrito de Chuschi son los talleres de costura y computación en el CETPRO de la comunidad pues representan una oportunidad de capacitación para las mujeres comuneras, proporcionando habilidades prácticas que, en algunos casos, contribuyen a su autosuficiencia económica. Estos talleres permiten a las comuneras desarrollar destrezas que posteriormente exhiben y comercializan en ferias locales organizadas por la comunidad, lo que les da cierta motivación y sentido de empoderamiento al ver reflejado su trabajo en ingresos propios. Sin embargo, aunque estas actividades refuerzan su autonomía económica y les brindan espacios para tomar decisiones sobre la venta y promoción de sus productos, esta forma de empoderamiento es limitada y no se traduce en una influencia real en la estructura de poder comunitaria.

Según Souza (2010), la gestión social efectiva debería ir más allá de la capacitación técnica, orientándose hacia la creación de capacidades de liderazgo que permitan a las mujeres tener una participación significativa en los procesos de deliberación colectiva. En Chuschi, los talleres y ferias no alcanzan este objetivo, ya que siguen enfocándose en actividades que no les otorgan acceso a posiciones de poder dentro de la comunidad. Aunque las ferias pueden ser una fuente de reconocimiento y orgullo para las comuneras, sus logros económicos y productivos no son suficientes para desafiar las estructuras patriarcales que limitan su rol en los procesos deliberativos.

Freitas (2013) advierte que estos enfoques centrados únicamente en la capacitación productiva pueden reforzar roles tradicionales, ya que el aprendizaje se dirige hacia áreas consideradas “complementarias” dentro de la economía familiar y no hacia el liderazgo o la toma de decisiones. Así, aunque las comuneras tienen la libertad de decidir aspectos de la producción y comercialización en las ferias, carecen de una plataforma que les permita trasladar este empoderamiento económico a la esfera política y comunitaria, donde sus voces siguen siendo comunes.

Finalmente, aunque los talleres, ferias locales y grupos organizados representan un avance en términos de autonomía y motivación para las mujeres comuneras, este empoderamiento es limitado y no les permite influir de manera efectiva en los espacios de poder. Para que su participación sea verdaderamente significativa, es necesario que los programas de capacitación en Chuschi incluyan formación en liderazgo y habilidades de gestión que les otorguen herramientas para desafiar las estructuras de poder tradicionales.

Así también, la participación de las mujeres comuneras en el seguimiento y monitoreo de las propuestas municipales es esencial para garantizar que estas políticas respondan a las necesidades de la comunidad y promuevan la sostenibilidad del medio ambiente; sin embargo, la comunidad misma requiere entender las herramientas de monitoreo frente a las acciones municipales, y la municipalidad requiere establecer estabilidad en su gestión por los cambios constantes en puestos de confianza y poder que se ha dado en los últimos años.

A pesar de su cercanía a los recursos y de su conocimiento profundo sobre su manejo sostenible, las mujeres de Chuschi enfrentan barreras que dificultan su participación en el monitoreo de las políticas y propuestas municipales. Las funciones tradicionales asignadas a las mujeres, como el cuidado del hogar y la familia, limitan el tiempo y los recursos. Esta división de roles reduce su capacidad para influir en la implementación y fiscalización de propuestas que afectan tanto al medio ambiente como al bienestar de la comunidad.

En el contexto de Chuschi, el acceso y uso del agua y el reciclaje es un tema prioritario para la comunidad y una oportunidad para fortalecer la participación de las mujeres en la gestión ambiental. El involucramiento de las mujeres en la administración y monitoreo de los recursos naturales promueve una estructura más igualitaria y equilibrada en la sociedad, ya que las mujeres, como usuarias directas y responsables del uso del agua en los hogares, tienen un interés profundo en su preservación y gestión sostenible.

Por ejemplo, el rol de las mujeres en la gestión del agua no solo refuerza su conexión con el recurso, sino que también les da una plataforma para influir en la toma de decisiones y promover una mayor equidad en la comunidad; de modo que la supervisión de proyectos relacionados con el agua puede convertirse en un punto de entrada clave para que las comuneras asuman un papel más activo en el monitoreo de políticas municipales, fortaleciendo su posición en la comunidad y demostrando la importancia de un enfoque de género en la administración de recursos.

Además, se evidencia la necesidad de establecer redes de apoyo y colaboración que faciliten el involucramiento de las mujeres en el seguimiento de las propuestas municipales, reduciendo las barreras de tiempo y recursos; a través de un enfoque participativo pero también de género en la administración municipal pues fomenta la capacitación de las comuneras en monitoreo y supervisión y fortalece la idea de rol en la sostenibilidad de la comunidad y contribuir a un desarrollo más justo y balanceado.

El rol de las comuneras en los procesos de participación comunitaria es fundamental para la sostenibilidad y el bienestar de Chuschi; su conocimiento y experiencia en la administración de recursos naturales y en prácticas sostenibles constituyen una base invaluable para el desarrollo comunitario. Sin embargo, a pesar de esta contribución esencial, el valor de su conocimiento no es plenamente reconocido ni integrado en los espacios deliberativos, lo cual perpetúa su exclusión de la gobernanza comunitaria y restringe su capacidad para influir en el futuro de su entorno.

Las comuneras poseen una comprensión profunda de su entorno natural, adquirida a través de generaciones de prácticas tradicionales en el manejo de recursos. Esta sabiduría local es crucial para la resiliencia de la comunidad y podría enriquecer los procesos de gestión ambiental y desarrollo sostenible. Sin embargo, la falta de reconocimiento y rescate

de este conocimiento limita su impacto, ya que las estructuras de gobernanza continúan privilegiando las voces masculinas en temas ambientales y comunitarios. Souza (2010) señala que la gestión social efectiva debe incorporar y valorar el conocimiento tradicional, un recurso valioso que puede fortalecer la cohesión comunitaria y la sostenibilidad a largo plazo.

Aunque las comuneras participan en actividades clave, como las asambleas comunales y talleres de capacitación en el CETPRO, su rol sigue siendo interpretado desde una perspectiva de apoyo idóneo, y no como líderes que aportan un conocimiento estratégico. Esta falta de valoración las margina de las decisiones importantes y perpetúa una estructura en la cual sus conocimientos y experiencias son vistos como complementarios y no fundamentales para el desarrollo. Freitas (2013) argumenta que el verdadero desarrollo comunitario debe integrar las voces y saberes de todos los miembros, y sin la incorporación del conocimiento de las comuneras, se pierde una fuente esencial de resiliencia y adaptación comunitaria.

La exclusión de las comuneras de los roles de liderazgo y su subvaloración en los procesos deliberativos impiden que sus conocimientos y habilidades contribuyan al desarrollo inclusivo que necesita la comunidad. La estructura patriarcal que rige la gobernanza de los recursos en Chuschi, reduce las oportunidades de las mujeres para participar en la administración de estos recursos y limita su acceso a la toma de decisiones. Aunque ellas son quienes están más involucradas en el uso diario y sostenible de los recursos, el sistema actual privilegia a los hombres en los roles formales de poder, relegando a las comuneras a una posición pasiva y sumisa en temas que afectan directamente sus vidas y su entorno.

Este privilegio de género en la gobernanza limita la capacidad de la comunidad para implementar soluciones inclusivas y sostenibles, pues se desestima la visión integral de las comuneras, quienes tienen un vínculo profundo y responsable con su entorno. Kliksberg

(2004) destaca que el desarrollo comunitario equitativo debe basarse en una distribución justa de poder, en la cual las mujeres puedan participar como agentes activos de cambio, contribuyendo con su conocimiento para mejorar la calidad de vida de toda la comunidad. A pesar de su papel crucial y de los conocimientos valiosos que aportan en la administración de los recursos naturales, el papel de las comuneras en Chuschi no es reconocido ni valorado en la gobernanza comunitaria. La falta de integración de su experiencia y su visión en los procesos de toma de decisiones limita el potencial de desarrollo inclusivo y sostenible de la comunidad. Para fortalecer el rol de las comuneras como líderes y agentes de cambio, es necesario implementar estructuras que valoren y respeten su conocimiento, permitiéndoles participar de manera significativa en la gobernanza y contribuir al bienestar de toda la comunidad.

VII. CONCLUSIÓN

La presente investigación ha abordado la problemática de la limitada participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones ambientales en el distrito de Chuschi, Ayacucho. A nivel global, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) destacan la importancia de la participación ciudadana, pero, en contextos rurales como el de Chuschi, las mujeres siguen enfrentando barreras estructurales y culturales que limitan su inclusión en los procesos de gobernanza ambiental. Aunque existen avances normativos en Perú que promueven la participación comunitaria, como las leyes N° 26300, N° 27867 y N° 27972, la efectividad de estas sigue siendo insuficiente debido a la falta de capacitación y la persistencia de obstáculos burocráticos.

La investigación ha logrado demostrar que la participación de las comuneras actúa de manera directa en los procesos deliberativos sobre el cuidado ambiental, pues la inclusión de las comuneras es clave para fomentar una gestión ambiental más equitativa y sostenible desde

el gobierno local de Chuschi. No obstante, se buscó, como primer objetivo específico, identificar la percepción de las comuneras con respecto a su participación, obteniendo un resultado de conformidad con el nivel de involucramiento que tenían pero no de satisfacción plena puesto que consideran que su participación era importante mas no relevante para intervenir frente a las cuestiones ambientales.

Con respecto al segundo objetivo específico, los hallazgos confirman que, aunque las mujeres de Chuschi están involucradas en actividades comunitarias y tienen un valioso conocimiento sobre la sostenibilidad ambiental, aún hay deficiencia en los mecanismos para lograr que asuman puestos significativos de liderazgo, debido a la desconsideración y relevancia con respecto a la necesidad de la intervención equitativa de la comunidad.

Se demuestra una vez más la conformidad con los mecanismos de participación comunitaria existentes en la comunidad, mecanismos que están centralizados en la población masculina como las asambleas comunitarias y comités de gestión ambiental como social, aunque también se corroboró la existencia de mecanismos de participación que no necesariamente son gestionados por las autoridades locales, sino que son impulsados por las propias comuneras debido a la necesidad de resolver problemas ambientales que afectan directamente su bienestar y el de sus familias. Este enfoque de participación autónoma y local refuerza la importancia de las iniciativas gestionadas por las propias mujeres, pero también señala la necesidad de fortalecer las capacidades locales para identificar estas oportunidades de desarrollo y promover un enfoque inclusivo en los espacios de toma de decisiones.

Así también, con respecto al tercer objetivo específico, a pesar de los avances legislativos, se observa que la participación de las mujeres sigue estando limitada a roles consultivos, especialmente en áreas que consideran tradicionalmente su ámbito de influencia, como los temas domésticos y de cuidado. Esto resalta la necesidad de replantear la estructura

de participación, ofreciendo espacios más amplios de liderazgo que reconozcan la capacidad de las mujeres para influir en las decisiones ambientales.

La investigación ha permitido obtener una comprensión profunda y rigurosa de la situación de la participación de las mujeres en Chuschi, de modo que los resultados no solo se rigen a los criterios de una investigación científica para obtención del título universitario, sino también sirve como base para futuras investigaciones en contextos similares y para el diseño de una gestión social que promueva una mayor inclusión de las mujeres en la toma de decisiones ambientales.

En términos de implicaciones, se concluye que la integración de las mujeres en los procesos deliberativos no sólo fortalecería la equidad dentro de la comunidad, sino que también contribuiría a la implementación de un modelo de gestión ambiental más sostenible y alineado con las necesidades reales de la población. Para ello, es fundamental que las organizaciones comunitarias y la municipalidad de Chuschi implementen metodologías inclusivas que fomenten la capacitación y el empoderamiento de las mujeres. Esto permitiría avanzar hacia una gestión ambiental más justa y eficiente, en la que las mujeres jueguen un papel decisivo en la construcción de un futuro más equilibrado para toda la comunidad.

Finalmente, la investigación resalta la importancia de reconocer los saberes ancestrales en el manejo de los recursos naturales, ya que estos conocimientos, gestionados adecuadamente, son fundamentales para la creación de un modelo de desarrollo que respete la cultura local y promueva un entorno equilibrado y sostenible. En conclusión, la participación activa de las mujeres en la gestión ambiental es crucial para avanzar hacia un desarrollo sostenible que beneficie equitativamente a toda la comunidad, fortaleciendo tanto la gestión local como la gobernanza ambiental.

VIII. RECOMENDACIONES

En base a los resultados obtenidos de la investigación sobre la participación comunitaria de las comuneras de Chuschi en los procesos deliberativos sobre propuestas de cuidado ambiental, se han identificado varios hallazgos significativos que servirán como base para futuras intervenciones y mejorar los procesos de participación en la comunidad.

En primer lugar, es necesario fomentar una mayor inclusión de las mujeres en los espacios de toma de decisiones. A pesar de que la participación de las comuneras es visible en algunas áreas, especialmente relacionadas con la sostenibilidad ambiental, su involucramiento sigue siendo limitado, particularmente en puestos de liderazgo. Esto refleja una necesidad urgente de fortalecer los mecanismos de inclusión en la Comisión Ambiental Municipal (CAM) y otras comisiones municipales. Las mujeres deben ser incentivadas a ocupar posiciones de liderazgo, ya que su participación activa es crucial para garantizar que sus perspectivas y necesidades sean tenidas en cuenta en la toma de decisiones.

Para lograr esto, se recomienda que se implementen **programas de formación y capacitación dirigidos específicamente a las mujeres comuneras**, de modo que adquieran las habilidades necesarias para asumir roles de liderazgo. Estos programas pueden incluir talleres sobre gestión ambiental, procesos deliberativos, y participación en la toma de decisiones. Además, es esencial promover la autovaloración de las mujeres respecto a su capacidad para influir en los procesos comunitarios. Para ello, se debe facilitar el acceso a información y recursos que les permitan tomar decisiones informadas y participar de manera activa en la planificación y evaluación de las propuestas ambientales.

Es igualmente importante revisar y fortalecer los mecanismos de participación y deliberación dentro de las comisiones ambientales y otros espacios de decisión. Aunque los resultados muestran que algunas comuneras perciben la existencia de espacios para discutir

temas ambientales, hay una proporción significativa que considera que estos espacios no son efectivos ni accesibles. Se debe promover la **descentralización de las reuniones comunales** y asegurarse de que todos los sectores de la comunidad, incluyendo aquellos más alejados, tengan la oportunidad de participar. Para ello, las reuniones deben ser convocadas de manera más inclusiva y debe garantizarse que se desarrollen en lugares y horarios accesibles para todos.

Asimismo, se debe mejorar la transparencia y la equidad en los procesos de toma de decisiones. La mayoría de las participantes considera que los procedimientos de elección de representantes en la CAM no son lo suficientemente democráticos ni participativos. Por ello, se recomienda revisar estos procedimientos, asegurando que las elecciones sean inclusivas y reflejen un verdadero interés por incorporar a nuevos líderes y lideresas de la comunidad. Además, es fundamental que los representantes de la CAM transmitan de manera clara y efectiva la importancia de la participación comunitaria en sus discursos y acciones.

Otro aspecto clave es la creación de espacios donde se puedan integrar diferentes puntos de vista sobre los problemas ambientales que afectan a la comunidad. Aunque algunas participantes señalan que existen estos espacios, la percepción de su efectividad sigue siendo limitada. Se recomienda promover la colaboración entre las diferentes organizaciones y grupos dentro del distrito para garantizar que las opiniones y preocupaciones de todos los sectores, especialmente de las mujeres, sean escuchadas y consideradas en las decisiones que afectan al medio ambiente.

Finalmente, es crucial realizar un **seguimiento y evaluación participativa** de las propuestas aprobadas por la Comisión Ambiental Municipal. Los resultados muestran que existe una falta de mecanismos formales para monitorear estas propuestas, lo que limita la capacidad de la comunidad para influir en su implementación. Por ello, se recomienda

establecer un sistema de seguimiento participativo que involucre a las comuneras en la evaluación de las propuestas y en la supervisión de su impacto en la comunidad. Esto contribuiría a fortalecer la confianza de las comuneras en los procesos deliberativos y garantizar que los esfuerzos de conservación ambiental sean efectivos y sostenibles a largo plazo.

Es por ello que, para mejorar la participación comunitaria de las mujeres en los procesos deliberativos sobre el cuidado ambiental en Chuschi, es necesario un **enfoque integral e intercultural** que incluya la capacitación de las mujeres, la mejora de la transparencia y la equidad en los procesos de toma de decisiones, la descentralización de los espacios deliberativos, la integración de diferentes puntos de vista, y la implementación de un sistema de seguimiento participativo. Estas acciones contribuirán a fortalecer la participación de las comuneras, a asegurar que sus voces sean escuchadas y a promover una gestión ambiental más inclusiva, equitativa y sostenible en la comunidad.

Estas recomendaciones buscan promover un entorno comunitario donde las mujeres comuneras no solo sean visibilizadas, sino que sus saberes, aportes y liderazgos sean respetados y considerados imprescindibles para la gestión social. Desde el trabajo social, se promueve un enfoque integral que articula la equidad de género, la interculturalidad y la revalorización de los conocimientos ancestrales, asegurando una gestión ambiental más justa y sostenible para el bienestar de toda la comunidad de Chuschi.

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ander-Egg, E. (1988). *Diccionario del trabajo social*. Buenos Aires: Humanitas. 10ª edición.

Arnstein, S. R. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216-224. <https://doi.org/10.1080/01944366908977225>

Arnstein, S. R. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Planning Association*, 35(4), 216-224. <https://citizenshandbook.org/arnsteinsladder.html>

Asencios, G. (2023). *Participación comunitaria en mujeres del Asentamiento Humano Planta*

Alameda, distrito de Paramonga [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/9586/TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Avritzer, L. (2009). *Participatory Institutions in Democratic Brazil*. Woodrow Wilson Center Press with Johns Hopkins University Press. <https://www.press.jhu.edu/books/title/9117/participatory-institutions-democratic-brazil>

Baca, A. (2021). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en las mujeres de las organizaciones sociales del distrito de San Juan de Miraflores, 2020* [Tesis de maestría]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/54873/Baca_CCI-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chávez, D. (2012). *Participación Ciudadana y Democracia en América Latina*. Editorial Nueva Sociedad.

Costa, A. (2002). *Processos Decisórios: uma abordagem metodológica*. Editora UFSC.

Costa, S. (2015). *Democracia y deliberación: Teoría y práctica*. Editora Universitária.

Corrales, M. (2022). *Influencia de la participación comunitaria en el empoderamiento de la mujer del Programa Social del Vaso de Leche del distrito de Lampa, Puno - 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Católica de Santa María]. Repositorio Institucional de la Universidad Católica de Santa María.

<https://repositorio.ucsm.edu.pe/server/api/core/bitstreams/b9b0e7c5-b007-490e-b2fa-25f8581bd73>

Creswell, J. W. (2014). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. SAGE Publications.
https://www.ucg.ac.me/skladiste/blog_609332/objava_105202/fajlovi/Creswell.pdf

Demo, P. (2006). *Participación y democracia: Una teoría crítica*. Editora Brasileira.

Demo, P. (2006). *Participación ciudadana y desarrollo social*. Editorial XYZ.

Freitas, A. (2013). *La democracia y la participación ciudadana en América Latina*. Editorial ABC.

Freitas, M. (2013). *Gestión social en América Latina: Teorías y prácticas*. Editorial Latinoamericana.

Gohn, M. da G. (2011). *Movimentos sociais e educação*. Cortez Editora.

Gutmann, A., & Thompson, D. F. (2004). *Why deliberative democracy?*. Princeton University Press.

Hataya, N. (2010). *La ilusión de la participación comunitaria*. Universidad Externado.

Held, D. (2006). *Models of Democracy* (3rd ed.). Stanford University Press.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill.
<https://archive.org/download/hernandez-sampieri-metodologia-de-la-investigacion/hernandez-sampieri-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Kliksberg, B. (2004). *Ética y gestión social: Hacia un nuevo paradigma de desarrollo*. Siglo XXI Editores.

Likert, R. (1932). *A technique for the measurement of attitudes*. *Archives of Psychology*, 22(140), 5-55. <https://archive.org/details/likert-1932>

Likert, R. (1932). *A technique for the measurement of attitudes*. *Archives of Psychology*, 22(140), 1-55.

Morgan, D. L. (1997). *Focus groups as qualitative research* (2.^a ed.). SAGE Publications. <https://archive.org/details/focusgroupsasqua0000morg>

Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Naciones Unidas.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Patton, M. Q. (2002). *Qualitative research and evaluation methods* (3rd ed.). Sage Publications. <https://archive.org/details/qualitative00patt>

Salgado, L. (2010). *Autogestión comunitaria en programas de desarrollo social: Comunidad DIFerente en Nuevo León y Baja California 2008-2010* [Tesis de maestría]. El Colegio de la Frontera Norte.
<https://colef.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1014/143/1/TESIS%20-%20Salgado%20Locela%20Luz%20Helena.pdf>

Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, M. P. B. (2018). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill.
<https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/4446562>

Sandín, M. (2003). *Investigación cualitativa en educación: Fundamentos y tradiciones*. McGraw-Hill.
https://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_BooksVis?cod_primaria=1000187&codigo_libro=5771

Santos, B. de S. (2014). *Epistemologías del Sur: Perspectivas*. Siglo XXI Editores.
<https://archive.org/details/meneses-m.-p.-epistemologias-del-sur>

Santos, B. de S. (2015). *Epistemologies of the South: Justice against Epistemicide*. Routledge. <https://archive.org/details/meneses-m.-p.-epistemologias-del-sur>

Silva, A. L. da (2010). *Participação comunitária e políticas públicas: Desafios e possibilidades no contexto brasileiro*. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 25(74), 45-63.
<https://www.redalyc.org/journal/938/93845798013/>

Souza, R. (2010). *Ética y gestión social en América Latina*. Editora Latinoamericana.
Tilly, C. (2004). *Social Movements, 1768-2004*. Paradigm Publishers.
<https://archive.org/details/charlestillysocialmovements176820042004>

Tenorio, D. (2012). *La ciudadanía deliberativa: Reflexión y participación en la democracia*. Editorial XYZ.

Tenorio, F. G. (2002). *Gestión social: Un enfoque integral para el desarrollo sostenible*. Editora Brasileira.

Vásquez, C., Silva, I., & Gálvez, M. (2011). *Cuidado, protección y educación de la infancia desde la participación comunitaria*. Edición UMA Comunicación Visual.

X. ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	PREGUNTA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL	PREGUNTA GENERAL	OBJETIVOS GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VI: Participación comunitaria	El presente estudio es un estudio de enfoque cuantitativo, del tipo transversal con diseño no experimental y análisis inferencial - correlacional.
Limitada participación de las comuneras en los procesos de toma de decisiones sobre propuestas de cuidado ambiental. Existe la necesidad de fomentar una participación efectiva y equitativa en los espacios consultivos de la municipalidad y comunidad de Chuschi a fin de impulsar las acciones que recaen en la sostenibilidad ambiental y volverlas reales a la situación particular de la comunidad.	¿De qué manera se relaciona la participación comunitaria de las comuneras de Chuschi con el proceso de toma de decisiones sobre propuestas de cuidado ambiental de la Municipalidad distrital durante el 2024?	Analizar la relación de la participación de las comuneras de Chuschi en las acciones de cuidado ambiental y el proceso de toma de decisiones sobre propuestas de cuidado ambiental de la Municipalidad Distrital durante el 2024.	HI: Sí existe relación significativa entre la participación comunitaria de las comuneras de Chuschi y el proceso de toma de decisiones sobre las propuestas de cuidado ambiental de la Municipalidad durante el 2024. H0: No existe relación significativa entre la participación comunitaria de las comuneras de Chuschi y el proceso de toma de decisiones sobre las propuestas de cuidado ambiental de la Municipalidad durante el 2024. HA: Sí existe relación entre la participación comunitaria de las comuneras de Chuschi y el proceso de toma de decisiones sobre las propuestas de cuidado ambiental de la Municipalidad durante el 2024, pero NO es significativa.		
PROBLEMA ESPECÍFICO	PREGUNTA ESPECÍFICO	OBJETIVOS ESPECÍFICO	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS		
Subvaloración de la participación de las comuneras en los procesos de toma de decisiones sobre propuestas de cuidado ambiental.	¿Cuál es la percepción de las comuneras de la comunidad de Chuschi en relación con su participación en la toma de decisiones sobre propuestas de cuidado ambiental durante el 2024?	Identificar la percepción de las comuneras de Chuschi en relación con su participación en la toma de decisiones sobre propuestas de cuidado ambiental	HI: Autopercepción negativa de las comuneras de Chuschi en relación con su participación en la toma de decisiones sobre propuestas de cuidado ambiental. H0: Autopercepción neutral de las comuneras de Chuschi en relación con su participación en la toma de decisiones sobre propuestas de cuidado ambiental. HA: Autopercepción positiva de las comuneras de Chuschi en relación con su participación en la toma de decisiones sobre propuestas de cuidado ambiental.	VD: Proceso de toma de decisiones	
Deficiencias significativas en la implementación efectiva de mecanismos de participación femenina por la presencia de barreras culturales, económicas y de acceso a la información pueden limitar la participación activa de las comuneras.	¿Qué mecanismos de participación comunitaria están disponibles en Chuschi para involucrar a las mujeres de la comunidad en la	Identificar los mecanismos de participación comunitaria que están disponibles en Chuschi para involucrar a las mujeres de la	HI: Sí existen mecanismos de participación comunitaria que están disponibles en Chuschi para involucrar a las mujeres de la comunidad en la toma de decisiones sobre propuestas de cuidado ambiental. H0: No mecanismos de		

	toma de decisiones sobre propuestas de cuidado ambiental durante el 2024?	comunidad en la toma de decisiones sobre propuestas de cuidado ambiental.	participación comunitaria que están disponibles en Chuschi para involucrar a las mujeres de la comunidad en la toma de decisiones sobre propuestas de cuidado ambiental. HA: Sí mecanismos de participación comunitaria que están disponibles en Chuschi pero NO involucra a las mujeres de la comunidad en la toma de decisiones sobre propuestas de cuidado ambiental.		
Carencia de autoridad suficiente para liderar los espacios deliberativos de la comunidad donde se extienden los procesos de toma de decisión sobre propuestas del cuidado ambiental.	¿Cuál es el papel que desempeñan las comuneras de Chuschi en los procesos de toma de decisiones sobre propuestas de cuidado ambiental durante el 2024?	Identificar el papel que desempeñan las comuneras de Chuschi en los procesos de toma de decisiones sobre propuestas de cuidado ambiental.	HI: Sí existe un rol que desempeñan las comuneras de Chuschi en el proceso de toma de decisiones de la Municipalidad de Chuschi sobre propuestas de cuidado ambiental. H0: No existe un rol que desempeñan las comuneras de Chuschi en el proceso de toma de decisiones de la Municipalidad de Chuschi sobre propuestas de cuidado ambiental. HA: Rol inoperativo que desempeñan las comuneras de Chuschi en el proceso de toma de decisiones de la Municipalidad de Chuschi sobre propuestas de cuidado ambiental.		

ANEXO 2: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN		DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	NIVEL DE MEDICIÓN
VI: Participación comunitaria	CONCEPTUAL	OPERACIONAL	Relación con otros procesos de participación	Interacción con otros procesos participativos ya existentes en la región.	PA1: Estoy activo en algún espacio de participación en Chuschi, distinto de los espacios de concertación vinculados al municipio.	1=Totalmente en desacuerdo 2=En Desacuerdo 3=Neutral 4=De acuerdo 5=Totalmente en acuerdo
	Es la incorporación de actores individuales y colectivos de la comunidad en los espacios de decisión. Esta participación tiene que incluir la multiplicidad de actores que intervienen en el proceso de toma de decisiones.	Como la participación es una aspiración de todos los involucrados para contribuir al bienestar de la comunidad dentro de las relaciones territoriales, la participación debe ser vista como un proceso educativo que trasciende el período, por ejemplo, de implementación de una política pública (Tenório, 2016, p. 78). Intercambio de conocimientos	Apreciación ciudadana	Valoración Ciudadana Aceptación, social, política y técnica	PA 2: Mi participación en el proceso de toma de decisiones a nivel municipal es relevante.	
			Evaluación participativa	Seguimiento y evaluación de las políticas públicas.	PA3: Intervengo en el seguimiento y evaluación de las propuestas aprobadas en la Comisión ambiental municipal.	
			Participación de diferentes actores	Asociaciones, movimientos y organizaciones, así como de los ciudadanos no organizados que participan en el proceso deliberativo	PA4: Participo en la construcción de propuestas para el municipio junto con personas vinculadas a la Comisión ambiental municipal.	
			Perfil de los actores	características de los actores en relación con sus experiencias en el proceso de participación democrática.	PA5: Tengo experiencia en diferentes procesos de participación democrática como la Comisión ambiental municipal.	
VD: Proceso deliberativo	Forma en que las decisiones son tomadas mediante la discusión y el intercambio de argumentos entre los miembros de una comunidad	Se enfatiza la importancia de la participación activa y la comunicación abierta para alcanzar consensos y decisiones legítimas	Espacios transversales	Espacios que cruzan sectores para integrar diferentes puntos de vista.	PD1: Además de los espacios de concertación municipal como la Comisión ambiental, existen otros espacios para discutir temas relevantes para la población en el lugar donde vivo.	
			Pluralidad del grupo promotor	compartir el liderazgo para reunir a diferentes actores potenciales	PD2: En la Comisión ambiental municipal o del distrito de Cucchi, hay espacio para la participación de nuevos líderes.	
			Apertura de espacios de toma de decisiones	Procesos, mecanismos e instituciones que favorezcan la articulación	PD3: En la Comisión ambiental municipal, todos los individuos o grupos organizados de Cucchi tienen las mismas posibilidades de participar en la toma de	

				de los intereses de los ciudadanos o grupos, dando a todos las mismas oportunidades de participar en la toma de decisiones.	decisiones.	
			Forma de elección de representantes	Métodos utilizados para elegir a los representantes	PD4: En Cucchi, los procedimientos para elegir a los representantes de la Comisión ambiental municipal, son participativos y democráticos.	
			Discursos de los representantes	Valorización de los procesos participativos en los discursos de los representantes.	PD5: En Cucchi, los miembros de la Comisión ambiental municipal transmiten en sus opiniones la importancia de los procesos participativos.	
			Origen de las propuestas	Identificación de la iniciativa de las propuestas y su congruencia con el interés de los beneficiarios de las políticas públicas adoptadas.	PD6: En general, las propuestas debatidas en la Comisión ambiental municipal guardan relación con los intereses de la sociedad.	
			Perfil de líder	Características del liderazgo en relación con la descentralización del proceso de deliberación y ejecución	PD7: En Cucchi, el proceso de deliberación y ejecución de las propuestas presentadas a la Comisión ambiental municipal, se lleva a cabo de forma descentralizada.	
			Espacios transversales	Espacios que cruzan sectores para integrar diferentes puntos de vista.	PD8: En Cucchi, existen espacios para la integración de diferentes puntos de vista de distintos sectores.	